

Unicomundo®

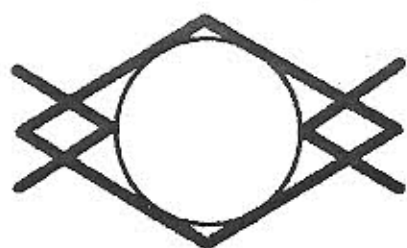
Un Mundo unido por la Magia del Amor

ESCUELA DE MAGIA DEL AMOR

.....
*MAESTRÍA EN AMOR PARA AQUELLOS
QUE YA NO NECESITAN SUFRIR MÁS*

***LAS LEYES
UNIVERSALES
EN LA VIDA DIARIA***

Gerardo Schmedding 7.



Unicomundo®

Un Mundo Unido por la Magia del Amor

ESCUELA DE MAGIA DEL AMOR

.....
*MAESTRÍA EN AMOR PARA AQUELLOS
QUE YA NO NECESITAN SUFRIR MAS*

LAS LEYES

UNIVERSALES

EN LA VIDA DIARIA

Gerardo Schmedding 7.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE MODULO

El conocimiento de las Leyes Universales y la forma de reconocer su efecto sobre los procesos de Evolución del Ser Humano, los cuales, siempre están presentes en todos los sucesos que podemos observar en la cotidianidad, permitirá al estudiante de Magia del Amor, saber más acerca de :

- ☆ *Cuales son las Leyes que rigen el Universo.*
- ☆ *Como se dan los procesos de la creación y el funcionamiento del Universo.*
- ☆ *Las características que tienen las leyes y la función que cumple cada una.*
- ☆ *Las interacciones de las leyes que generan todo cuanto existe y sucede.*
- ☆ *Como la Ley controla la totalidad de los procesos Universales.*
- ☆ *Donde se codifican y se archivan las leyes del Universo.*
- ☆ *La importancia de aprender a vivir de acuerdo con la Ley.*
- ☆ *La relatividad de los conceptos sobre el bien y el mal.*
- ☆ *La importancia que tienen los procesos de vida y muerte.*
- ☆ *Los ciclos cósmicos y los procesos de renovación de los planetas.*

LAS LEYES UNIVERSALES EN LA VIDA DIARIA

TEMARIO :

1. DEFINICIÓN DE LEY
2. MEMORIAS CODIFICADAS DE LEY
3. LAS LEYES FUNDAMENTALES QUE RIGEN EL UNIVERSO
4. LAS INTERACCIONES DE LA LEY
5. RECONOCIMIENTO DEL EFECTO DE LA LEY
6. LOS PROCESOS DE LA LEY UNIVERSAL
7. LA LEY EN EL FINAL DE LOS TIEMPOS

INTRODUCCIÓN

Cuando en el siglo XVI, Galileo Galilei basado en los estudios de Copérnico sobre el movimiento de los astros, sentenciaba que: no era la tierra el centro del Universo, sino que éramos solo un planeta girando alrededor del sol, no sólo se estaba estableciendo una cosmovisión diferente, sino que en el fondo, éste era el comienzo de una nueva etapa o momento evolutivo para la humanidad, a partir de ese momento, se inicia el descubrimiento científico de las leyes que rigen todo lo observable. Además de la astronomía, también la biología, la química, la medicina, y en fin todas las ciencias llamadas Naturales, apoyadas en un nuevo método de mirar, medir y verificar la realidad, llegaban a la misma conclusión, sorprendente para ese entonces: *" la naturaleza no responde al azar ni al capricho de un dios emocional y malhumorado... detrás de todo lo que vemos existe una Ley!!! "*.

Cuatrocientos años después, la física es la ciencia que más se ha acercado a esa sutil frontera entre lo que vemos y lo que no vemos, parece haber llegado a la médula misma de las Leyes de la Naturaleza y su comportamiento, y hoy nuevamente, como sucedió hace cuatro siglos, comenzamos a elaborar hipótesis sobre el comportamiento de las partículas elementales, los campos unificados y las diferentes dimensiones del universo más allá de lo físico. De una cosa sí podemos tener certeza: aunque el umbral del conocimiento humano ha abierto su compás notablemente, todavía existen para el hombre actual, muchas incógnitas sobre el origen del Universo y el porqué de su organización. Y así, nuevamente, volvemos a atribuirle, no ya a un dios desconocido, sino a la casualidad, la espontaneidad y al comportamiento del mismo ser humano, la existencia de los fenómenos que se escapan del entendimiento o conocimiento actual, como son: el origen de la vida, el porqué de la forma, como se organiza la materia universal, la causa de las enfermedades incurables, el porqué de la violencia y el deterioro de las estructuras sociales, y de los muchos otros fenómenos físicos y sociales, que nos parecen absurdos, o no les encontramos explicación alguna.

¿ Qué pasaría, y esta es la premisa de la que parte el presente módulo, si además de la materia y su organización, y del funcionamiento del Universo, también la sociedad humana y sus diferentes organizaciones, estuvieran regidas no por el azar o el capricho de los seres humanos, sino por leyes superiores actuando sobre nosotros a través de una basta red de interacción de leyes y procesos, que regulan la organización y el crecimiento social y personal, y su relación con el Universo, de la cual, las leyes de la naturaleza y de la física, son sólo una pequeña parte de las Leyes Universales ?

La idea de que los fenómenos sociales, ya sean colectivos o individuales, están regidos por leyes tan exactas como las que hemos descubierto a través de la física y de las ciencias naturales, puede en primer lugar, apoyar lógicamente el principio filosófico que dice: "*depués de todo fenómeno hay una Ley*", en segundo lugar, y esto es lo más atrayente, si aceptamos la existencia de Leyes para los fenómenos sociales, emanadas del mismo centro universal que las demás leyes ya conocidas por nosotros, los procesos de nuestra civilización en el Planeta Tierra, no significarían ya una rueda suelta en el panorama universal, sino más bien, parte del mismo proceso universal que involucra al ser humano y sus organizaciones sociales, dentro del sistema que encadena la secuencia de la evolución universal, siendo nuestra actual civilización, simplemente un peldaño más en el ascenso de la conciencia, y un eslabón más de la larga cadena que une y relaciona a todo el universo, desde lo más grande hasta lo más pequeño, y de lo más sutil hasta lo más denso, dándole así, sentido a nuestro pasado, explicación a nuestro presente y una dirección a nuestro porvenir, con la seguridad de que avanzamos hacia una nueva forma de civilización, que podrá manifestar mayor armonía, sabiduría, comprensión, amor y satisfacción para todos los seres humanos.

La tarea que nos corresponde, es extensa y bien ambiciosa, puesto que, al estudiar las Leyes, nos vamos dando cuenta que existe un gran mapa que maneja las interacciones de las leyes para crear la totalidad de los procesos universales, originándose todas ellas desde la misma fuente universal. En la medida en que comprendemos el funcionamiento de las leyes, observamos cómo se va abriendo una gran puerta hacia el futuro, que facilita a los seres humanos la construcción de una nueva civilización basada en la comprensión de las Leyes Universales.

Queda pues, para todos nosotros los estudiantes de las Leyes Universales, la tarea de verificar a través de nuestra propia experiencia, la existencia de este gran mapa que rige el orden perfecto del universo, el cual afecta y controla de una manera directa y contundente nuestra vida cotidiana.

A partir del momento en que conocemos la existencia de las Leyes que mantienen el ordenamiento universal, y nos disponemos a obedecerlas, entramos a ser parte de los constructores de un nuevo momento evolutivo en la civilización actual, entendiendo la razón de ser de nuestra existencia en este planeta, y dándole un profundo sentido a todas las experiencias que en él se viven, lo cual, nos ayuda a liberarnos de la creencia del culpable, y de la idea de la injusticia, al comprender, que todo suceso responde simplemente a un propósito pedagógico perfecto para llegar a descubrir la ley que lo rige, y de esta manera, poder trascender el conflicto, la enfermedad, el dolor y la muerte.

*TODOS LO QUE SUCEDE
ESTA DENTRO DE LA LEY*

(1) DEFINICIÓN DE LEY

En alguna ocasión, un Maestro de la Ley, enseñando a sus discípulos decía :

*- TODO LO QUE ESTA DENTRO DE LA LEY FUNCIONA BIEN,
FLUYE POR SI SOLO !!!*

*- LO QUE ESTA FUERA DE LA LEY, NO ES DIFÍCIL...
ES IMPOSIBLE !!!*

Uno de los discípulos preguntó, - Maestro ¿ cómo hago para saber qué está dentro, y qué está fuera de la Ley ? A lo cual el maestro respondió :

- TODO LO QUE TU NECESITAS ESTA DENTRO DE LA LEY !!!

- TODO LO QUE TU QUIERES ESTA FUERA DE LA LEY !!!

El discípulo confundido replicó, Maestro, - me queda muy difícil distinguir entre lo que necesito y lo que quiero, el maestro lo miró amorosamente y le dijo:

- NECESITAS TODO LO QUE LA VIDA TE DA !!!

- QUIERES TODO LO QUE NO TIENES !!!

y añadió:

*- CUANDO VALORES, AMES Y DISFRUTES LO QUE TIENES
ESTARÁS DENTRO DE LA LEY !!!*

*- LO QUE QUIERES ES PRECISAMENTE LO QUE NO NECESITAS
Y ES LA CAUSA DEL SUFRIMIENTO DEL HOMBRE !!!*

Esta pequeña historia nos da una aproximación al sentido de la Ley, y nos habla de la necesidad de OBEDECER siempre la Ley para poder liberarnos del dolor y del sufrimiento, por lo cual, podemos emitir la siguiente :

DEFINICIÓN DE LEY UNIVERSAL :

" Principios inmutables, que rigen el ordenamiento universal y los procesos de manifestación, creación, funcionamiento y comprensión del Universo "

Los seres humanos no hacemos leyes, puesto que la ley como tal es inmutable, mientras que los principios desarrollados por los hombres para organizar su sociedad, son variables, y están sujetos al cambio y a la derogación, sin embargo, en la medida en que estos principios permiten que la sociedad humana se organice dentro de ciertos parámetros, que las personas nos comprometemos a respetar, o nos sentimos obligados a OBEDECER, también podemos llamar a las normas humanas, LEYES DE LOS HOMBRES, pudiéndose emitir también, la siguiente,

DEFINICIÓN DE LEYES DE LOS HOMBRES :

" Principios variables que rigen el ordenamiento territorial, económico y social de las organizaciones humanas "

Las Siete Leyes Universales, de las cuales, se derivan todos demás los procesos de manifestación, creación, funcionamiento y comprensión del universo, que también llamamos evolución, pueden ordenarse y bautizarse de acuerdo con la función que cumplen, de la siguiente manera:

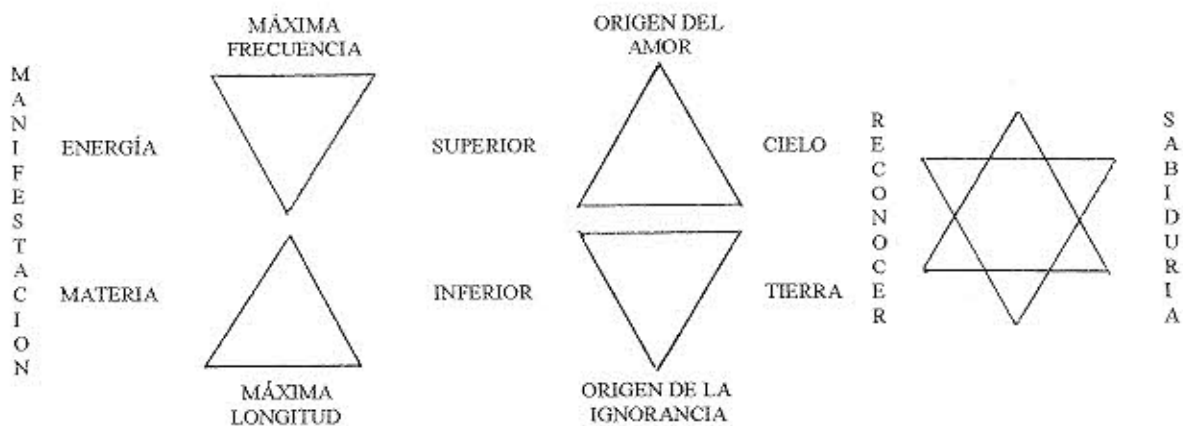
1. - LEY DE AMOR
2. - LEY DE MANIFESTACIÓN
3. - LEY DE POLARIDAD
4. - LEY DE EVOLUCIÓN
5. - LEY DE CORRESPONDENCIA
6. - LEY DE ARMONÍA
7. - LEY DE NATURALEZA

Las Leyes Universales, también se pueden organizar de acuerdo con la estructura triangular, que corresponde a su orden de jerarquía dentro del triángulo superior, e igualmente, dentro del triángulo inferior, unidos los dos triángulos, por la ley central que maneja el intercambio entre lo superior y lo inferior, permitiendo que lo superior se manifieste en lo inferior, y lo inferior se disuelva en lo superior, por lo cual, las Leyes del Universo se pueden presentar de la siguiente manera :

ORGANIZACIÓN DE LAS LEYES UNIVERSALES



PROCESO DE MANIFESTACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL UNIVERSO





1.- *¿Qué es para ti la Ley Universal ?*

2.- *¿Qué son para ti las Leyes de los Hombres ?*

3.- *¿Qué tienen en común las leyes del Universo y las Leyes de los Hombres?*

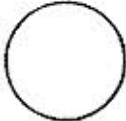
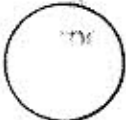





4.- *¿Cuál es la diferencia fundamental entre las dos Leyes?*

5.- *¿Qué sería necesario hacer para vivir de acuerdo con la Ley universal ?*

6.- *¿Cuál crees que sería para ti el resultado de vivir de acuerdo con la Ley ?*

(2) MEMORIAS CODIFICADAS DE LEY

En el ser humano están grabadas las Leyes Universales, en archivos internos que llamamos las siete Memorias Codificadas de Ley, las cuales, se clasifican de la siguiente manera :

- | | | |
|----------------------|---|-------------------------|
| 1.- La Intelectual |  | (Conceptos) |
| 2.- La Psicológica |  | (Personalidad) |
| 3.- La Genética |  | (Divina) |
| 4.- La del Instinto |  | (Naturaleza) |
| 5.- La del Destino |  | (Evolución) |
| 6.- La de Conciencia |  | (Comprensión de Ley) |
| 7.- La Universal |  | (Recorrido Evolutivo) |

En estas siete memorias está escrito todo el recorrido evolutivo pasado y futuro de cada persona, en ellas está grabada la parte de la Ley Universal que corresponde a la experiencia del Ser Humano.

1. La Memoria Intelectual graba todo lo que aprendemos como conceptos, conocimientos, ideas, creencias, y las deducciones que resultan del análisis. Esta memoria comienza a llenarse a partir del momento del nacimiento, y continúa su desarrollo hasta cuando se cristaliza, y la persona ya no es capaz de cambiar sus conceptos ni aceptar nuevas ideas, entonces, pierde la posibilidad de sacar otras conclusiones y encontrar nuevas verdades, siendo ya inútil la experiencia en ese cuerpo físico.

2. La Memoria Psicológica archiva los traumas, los hábitos aprendidos, las impresiones derivadas de las diversas experiencias de la vida, de los sueños, de los procesos emocionales y sentimentales, y en general, archiva todo lo que puede determinar el comportamiento del individuo. Esta memoria comienza a llenarse desde el momento de la concepción, grabando las impresiones de la madre, y posteriormente las del medio, culminando con la última experiencia del individuo.

3. La Memoria Genética o celular, se transmite a través de los padres y está grabada en las miles de cadenas del ácido desoxirribonucleico (ADN) creando infinitas posibilidades de combinaciones genéticas, que determinan todas las potencialidades del individuo, tanto en su cuerpo físico, como en su parte mental, intelectual y psicológica. La memoria genética es de origen divino y se encuentra grabada en los cromosomas de cada especie. Los códigos genéticos son alterables por el hombre, sin embargo, esto es parte de salirse de las Leyes de la Naturaleza que regulan el equilibrio de la vida y las funciones de las especies.

4. La Memoria del Instinto está grabada también en los códigos genéticos, y da la capacidad natural de reconocer la pareja, los alimentos y el medio más adecuado para cada especie, al igual, que todos los demás comportamientos correspondientes con la selección natural, la supervivencia, y las potencialidades de aprendizaje características de la combinación genética heredada de los padres.

5. La Memoria del Destino se origina en la necesidad de completar el desarrollo de la Conciencia con la información de la ley universal, estando regido este proceso por la Ley de Evolución, que determina las experiencias que cada individuo debe vivir para lograr comprender la Ley. La memoria del destino se incorpora en el momento del nacimiento y se renueva con cada experiencia de vida.

6. La Memoria de Conciencia archiva la **Comprensión de la Ley** en forma inconsciente, hasta cuando su desarrollo permite comenzar a utilizar este archivo, inicialmente en forma parcial y finalmente en todo su potencial, cuando la conciencia despierta totalmente. La memoria de Conciencia es incontaminable por conceptos o traumas, ya que, solamente graba la Ley como el resultado de la comprensión de las experiencias de vida, pero no graba las experiencias como tal.

7. La Memoria Universal es un archivo general que graba todos los recorridos evolutivos de la conciencia a través de las experiencias de la vida humana, por lo cual, en ella existe el registro histórico de todas las experiencias vividas por cada persona, pero no graba la comprensión que se obtiene de ellas.



EJERCICIO DE COMPRESION No. 2



1.- ¿ Por qué crees que no tienes acceso a tus memorias 5, 6 y 7 ?

2.- ¿ Qué crees que pasaría si pudieras abrirlas forzando el proceso ?

3.- ¿ Si lo hicieras crees que te saldrías de alguna Ley ?

4.- ¿ De cuál Ley te saldrías y qué podría sucederte ?

(3) LAS LEYES FUNDAMENTALES QUE RIGEN EL UNIVERSO

Con el propósito de facilitar su comprensión, presentamos las Leyes del Universo en orden de Jerarquía inverso, es decir, que comenzaremos a estudiarlas por la Ley de la Naturaleza, que es la menor de las leyes, e iremos ascendiendo en su estudio, hasta llegar a la máxima Jerarquía del universo que llamamos la Ley de Amor, por lo cual, el orden de estudio de menor a mayor, será el siguiente :

(ORDEN DE JERARQUÍA INVERSO)

- 7. La Ley de la Naturaleza**
- 6. La Ley de la Armonía**
- 5. La Ley de Correspondencia**
- 4. La Ley de Evolución**
- 3. La Ley de Polaridad**
- 2. La Ley de Manifestación**
- 1. La Ley de Amor**

***"NUNCA NADA NI NADIE SE HA SALIDO DE LA LEY
O EL UNIVERSO NO EXISTIRÍA"***

El Universo y todos sus procesos están dentro de la Ley, su funcionamiento es perfecto y no sucede absolutamente nada que este fuera de la ley, puesto que, fuera de ella nada es posible, y aún aquello que nos parece absurdo o inaceptable, está regido por leyes exactas y especializadas en el manejo del aparente caos y del aparente absurdo, ya que en el Universo todo tiene un propósito y cumple una función específica.

Los procesos del universo son permanentes, eternos, constantes e inmutables. Los seres en proceso de evolución que pasan a través de ellos, son los que cambian, se transforman o mutan constantemente, estando igualmente este proceso regido por leyes específicas del universo.

Sobre la Ley no hay posibilidad de negociación, sobre lo que puedo discutir, opinar, negociar, o decidir, es sobre las normas y conceptos humanos.

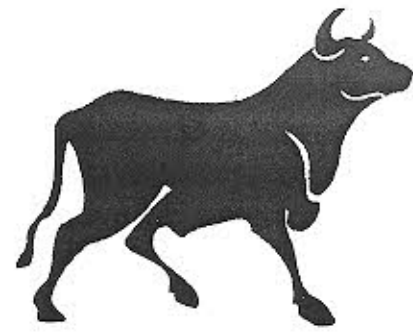
La Ley opera en dos sentidos : en el sentido que rige la manifestación y el funcionamiento del Universo, y en el que rige la comprensión de la manifestación y el funcionamiento del Universo. En el primer sentido se desciende hacia la materia y se produce la **Manifestación** y lo que llamamos la **Creación**, y en el segundo sentido se da el proceso de **Reconocimiento** de la Ley y la Comprensión del Universo, lo que nos permite el ascenso hacia los niveles superiores, trascendiendo las limitaciones de la materia y alcanzando la liberación de la Inocencia, y de todos los procesos asociados a la Ignorancia, como el dolor, la enfermedad, la violencia, el sufrimiento y la muerte.

Las tres Leyes Superiores (*Amor, Manifestación, Polaridad*) tienen que ver con la creación; la tres Leyes Inferiores (*Naturaleza, Armonía, Correspondencia*) tienen que ver con la verificación de la existencia de las Leyes y la comprensión de las mismas. La Ley de Evolución, intermedia entre las leyes superiores y las leyes inferiores, para crear los procesos de aprendizaje y verificación de la verdad a través de las experiencias que permiten comprender el orden perfecto del universo, y los principios y propósitos de la Creación.

El orden inverso (*de la menor jerarquía a la mayor jerarquía*) para el estudio de las Leyes Universales, facilita su comprensión, puesto que, las leyes superiores actúan sobre las inferiores, por lo cual, podemos reconocer sobre la Ley básica de la Naturaleza, la acción de todas las demás leyes, manifestándose en ella la totalidad de los procesos universales, tanto los que permiten la creación, como los que facilitan su comprensión.

Las Leyes Superiores manejan un mayor nivel de información que las inferiores, siendo esta la razón del orden jerárquico, inversamente, las Leyes Inferiores manejan un mayor número de procesos y complejidad que las superiores, siendo esta la razón de lo denso y demorado del proceso de evolución en el triángulo inferior, el cual, puede tomar para la experiencia dentro de la forma humana, aproximadamente treinta y nueve mil años, mientras que el proceso humano del cuarto al séptimo nivel de desarrollo de Conciencia puede durar solamente mil años.

Luego de estas consideraciones acerca de las Leyes y sus procesos básicos de funcionamiento, vamos pues, a estudiar una a una las Leyes Universales, siguiendo su orden inverso, para acercarnos a su verificación, comprensión y reconocimiento de su presencia en todos y cada uno de los eventos que ocurren en la vida diaria de todos los seres humanos.



7. LA LEY DE LA NATURALEZA

"TODO LO QUE NACE MUERE"

La Ley de la Naturaleza es una ley horizontal que se manifiesta dentro de ciertos límites de vibración, es decir, que su acción se da solamente en el plano denso de la materia, sin tener la posibilidad de actuar verticalmente sobre ninguna de las otras leyes que rigen lo sutil y le siguen en jerarquía.

Da la estructura fundamental de la materia para los procesos de manifestación, proporcionando y manteniendo los cuerpos físicos de todas las especies vivientes, por lo cual, también se le llama madre naturaleza. Esta ley rige la mayor densidad de la manifestación, es decir, todo lo que llamamos mundos físicos, y determina las características y el funcionamiento de todos los cuerpos físicos dentro de los cuales se desarrolla la Conciencia.

Se manifiesta a través de los cuatro grandes Reinos de la Creación (*mineral, vegetal, animal y humano*) y se reconoce en su estado natural, en la armonía de su manifestación y en el equilibrio que mantienen todas las especies dentro de la inmensa diversidad de la creación, también, se puede observar en el estado de pureza y renovación constante de todas las especies vivientes, y en la perfección de sus combinatorias genéticas cuyo funcionamiento se basa en la reproducción y repetición de los procesos que mantienen los cuerpos físicos en perfectas condiciones de salud y vitalidad, puesto que, esta ley no admite el deterioro o la degeneración de las especies, a las cuales destruye implacablemente cuando se debilitan por alguna razón. **La Naturaleza es Perfecta** y sus alteraciones son el resultado de salirse de esta ley, lo cual, ocurre por una acción externa permitida por una ley superior, que modifica el estado de armonía y perfección normal de la naturaleza, produciendo el debilitamiento de los sistemas inmunológicos, las taras hereditarias, las malformaciones, los híbridos, la contaminación ambiental, las enfermedades, y los procesos degenerativos, todo lo cual, sirve para reconocer la presencia de la Ley de la Naturaleza, y aprender a respetarla, y a obedecerla.

La Ley de la Naturaleza, la reconocemos a través del dolor que se genera al no respetar sus principios perfectos. Todas las enfermedades y los procesos de degeneración, malformación, destrucción o no reproducción de la vida, asociados a la disminución de cantidad y calidad de vida, nos permiten hacer la verificación de la existencia de la Ley de la Naturaleza. Una vez reconocemos cuales son las leyes que rigen los procesos naturales, atravesamos los estados de inconsciente de la ley, transgresor de la ley, consciente de la ley y trascendente consciente, es decir, los estados de inocencia, ignorancia, sabiduría y maestría.

Actuamos dentro de la ley de la Naturaleza cuando seguimos el instinto, que es como la mente de la naturaleza, en el cual, están grabados todos los procesos necesarios para el mantenimiento de las especies en perfecto estado de salud. Esta Ley, actúa a través de la reproducción constante, la selección natural, y la depredación que conforma las cadenas de alimentación, su código es binario, ya que no admite puntos intermedios entre el nacimiento y la muerte, como la imperfección, la debilidad, o la enfermedad.

Las memorias en que se halla codificada la ley de la naturaleza son la genética, de origen divino, diseñada por las esferas de creación superiores, la cual, proporciona la forma y la estructura de los cuerpos físicos, y la memoria del instinto, que contiene los códigos para la función y el comportamiento de las diferentes especies.

La combinatoria genética de las diferentes razas humanas, permite la aparición de individuos con diferentes tipos de temperamento, y sensibilidades variables de percepción, todos ellos necesarios para los procesos de la evolución, de estas combinatorias surgen los contrastes, que son la base de la experiencia humana, y de los diferentes tipos de personajes que se necesitan para el desarrollo de las religiones, la filosofía, el arte, la ciencia, la industria y la tecnología, o también, de aquellos que tienen la función de ser pioneros, conquistadores, libertadores, revolucionarios, anarquistas y terroristas, son el resultado de combinatorias genéticas específicas, que tienen las características perfectas para el desarrollo de determinadas mentalidades, igualmente, da la correspondencia óptima con el Destino y la Misión de las Conciencias que ocuparán esos cuerpos físicos.



1.-¿ Cuáles son las funciones básicas del Instinto?

2.-¿ Cuáles acciones de tu vida se originan en el instinto?

3.-¿ Cómo podrías obtener un mejor provecho de tu Instinto?

4.-¿ Cuál es el resultado de no vivir de acuerdo con la ley de la naturaleza?

5.-¿ Por qué razón tu cuerpo físico es perfecto para ti ?

6.-¿ Qué relación tiene tu cuerpo físico con el desarrollo de tu Conciencia ?

7.-¿ Cuál sería la mejor forma de relacionarte con tu cuerpo físico ?



6. LA LEY DE LA ARMONÍA

"TODO LO QUE SE MANTIENE TIENDE AL EQUILIBRIO"

Es la Ley de la sincronización universal, que permite el funcionamiento perfecto y coordinado de todo cuanto existe y sucede. Es estática cuando proporciona la organización y permite que las cosas estén perfectamente distribuidas en el lugar que les corresponde, y es dinámica, cuando da la secuencia y el sincronismo para el movimiento, el funcionamiento y la realización. Actúa como lubricante y amortiguador, facilitando la relación de la diversidad, convirtiéndola en universo.

La Ley de la Armonía, se manifiesta en todo lo que se mantiene, convive y no se destruye, y podemos reconocerla en la interacción de los reinos de la naturaleza para el mantenimiento de la vida, en el día y la noche, en las estaciones, en la interacción de las especies, en los diseños de defensa y no agresión, en el gregarismo, en el principio de la no reacción, en la socialización, en la tolerancia, y en general, en todos los sucesos donde intermedia una fuerza o energía en búsqueda del equilibrio y del mantenimiento.

Esta ley, funciona a través de regular los tiempos de acción y recuperación, como medidas de ciclos y ritmos, logrando la asignación espacial, donde el uno no invade al otro, esto es aplicable a las relaciones humanas, en los acuerdos que hacemos para intermediar las relaciones, igualmente, se observa esta ley en la proporción y distribución armónica de los componentes de todo cuanto puede comunicar una sensación de agrado y de belleza, la ley de armonía esta presente siempre en todo aquello que gusta, atrae y produce una gran satisfacción.

Reconocemos que nos salimos de la Ley de Armonía, cuando experimentamos diversos niveles de insatisfacción, que producen sufrimiento, angustia, estrés, limitación de recursos, desadaptación al medio, dificultad para relacionarse, conflictos sentimentales y emocionales. El trauma psicológico es consecuencia de salirse de la Ley de Armonía en los procesos pedagógicos con los niños, sin embargo, es precisamente por este ir en contra de la armonía, que aprendemos a reconocer la existencia de esta ley.

Estamos dentro de la Ley de Armonía, cuando experimentamos altos niveles de satisfacción personal, excelentes relaciones humanas, sustentadas en respeto, aceptación, cordialidad y amabilidad, que producen profundas sensaciones de agrado. Cuando actuamos dentro de espacios funcionales y estéticos, cuando nos disponemos a disfrutar, aprendiendo de las diferentes situaciones o circunstancias que la vida presenta, y decidimos voluntariamente eliminar de nuestra mente las limitaciones aprendidas o autoimpuestas, superar los traumas psicológicos y el miedo que en ellos se origina. De esta manera, entraremos a una nueva experiencia de vida de acuerdo con la Ley de Armonía, donde nuestra relaciones no volverán a entrar en conflicto, porque, la técnica fundamental de la Armonía, es el respeto que se expresa aceptando y complementando nuestra experiencia con la de los demás.

La Ley de Armonía se halla codificada en el instinto del mamífero en el sistema límbico, donde se generan las emociones y sentimientos de agrado o desagrado, en la memoria intelectual, como conceptos de belleza, estética o arte, y en la memoria psicológica donde grabamos los programas traumáticos de defensa, y también, las diferentes expresiones de gusto y armonía de nuestra personalidad.



PRACTICA DE VERIFICACIÓN No. 2

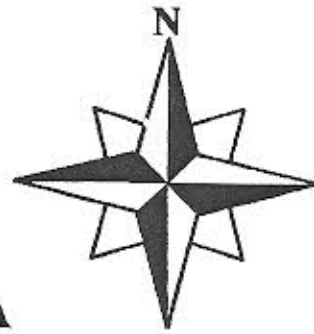


1.-¿ Lo qué más me gusta hacer es ?

2.-¿ Lo qué más me gusta recibir es ?

3.-¿ Lo qué más me gusta dar es ?

4.-¿ Lo qué necesito hacer ahora para vivir en armonía y ser más feliz es ?



5. LA LEY DE CORRESPONDENCIA

*"UN LUGAR PARA CADA COSA, Y
CADA COSA EN SU LUGAR"*

Esta es la Ley que rige el orden universal, determina la distribución de tiempo, espacio, lugar, acción y función para todos los seres vivientes, y los límites que corresponden dentro del campo de acción de las diferentes especies, y en general, de todo cuanto ha sido distribuido con base a esta Ley.

Se manifiesta determinando las densidades, vibraciones, cuerpos, formas, lugares sucesos, y las características específicas de cada experiencia correspondientes con la necesidad de interacción, para la lograr la manifestación, el mantenimiento, y el aprendizaje que lleva a la comprensión del universo y sus procesos.

Una vez determinados los niveles de experiencia requeridos, y las características y lugares apropiados para una función o un aprendizaje específico, la Ley de Correspondencia, crea las circunstancias para que se manifieste y suceda allí solamente lo que es correspondiente con el lugar, y con las personas, por esta razón, en cada lugar existe y sucede sólo lo que tiene que existir y suceder, y a nadie le sucede nada que no le corresponda.

Podemos reconocer esta ley, observando las diferencias de ambientes naturales según los climas, al igual que, las diferencias sociales asociadas al desarrollo tecnológico y a la distribución de la riqueza, cualquier cosa que funciona o sucede es porque corresponde con el lugar, las personas, y los seres que allí habitan, cuando se intenta hacer o cambiar algo y no resulta, es porque no corresponde. En general, esta ley se reconoce en todo aquello que puede hacerse, y es inútil ir en contra de ella, porque se verifica en aquello, que por más que quiero, lucho y hago esfuerzos, no puedo realizar.



1.- *¿ Qué circunstancias consideras que han sido injustas en tu vida ?*

2.- *¿ A que atribuyes que te hayan sucedido?*

3.- *¿ Qué resultado has obtenido de luchar contra la injusticia ?*

4.- *¿ Cómo harías para volverte correspondiente con situaciones cada vez más satisfactorias para tu vida ?*

5.- *¿ Por qué razón la experiencia de los demás no es un indicador para ti ?*

6.- *¿ Cómo puedes reconocer lo que no corresponde para ti ?*

7.- *¿ Cómo puedes reconocer cuál es el lugar y las circunstancias perfectas para ti ?*



4. LA LEY DE EVOLUCIÓN

"NADA PUEDE EVOLUCIONAR SIN TRANSFORMARSE"

La Ley de Evolución, es la que permite trascender a niveles de mayor satisfacción a través del desarrollo de la Conciencia, lo cual, se produce como resultado de aprovechar los aparentes problemas que presenta la vida, que en realidad, son solamente las dificultades necesarias para lograr la comprensión de las leyes y encontrar las verdades parciales, que conducen al encuentro de las verdades universales.

La Ley de Evolución se manifiesta en todas las situaciones difíciles, en todo lo que interpretamos como problemas, en todas las circunstancias desagradables que se vuelven repetitivas, esta presente en el dolor, en el sufrimiento y en la tragedia, y en general, en todas las situaciones que catalogamos como drama, injusticia, desgracia, etc.

Esta Ley, por ser superior a las tres primeras, permite que nos salgamos de las leyes de Naturaleza, Armonía y Correspondencia, destruyendo el medio ambiente, causando enfermedades, epidemias y plagas, provocando intrigas, guerras, violencia y odio, desorganizando ecosistemas, pueblos, razas, culturas, estructuras sociales, empresas y familias, permitiendo el desarrollo de todos los aparentes estados caóticos, los cuales, son necesarios para inducir en los seres humanos la comprensión de las Leyes inferiores, a través de reconocerlas en los resultados obtenidos, y posteriormente, aprender a respetarlas y reorganizar el equilibrio, como ejercicio para el desarrollo de la Conciencia. Por esta razón, a la Ley de Evolución la llamamos la ley del flujo inverso, sin embargo, esta ley, es la que realmente permite el desarrollo de la Conciencia, y el ascenso a otros niveles y correspondencias evolutivas de cada vez mayor satisfacción, llevándonos poco a poco, hasta la liberación total, a través del despertar de la Conciencia.

La Ley de Evolución funciona por el enfrentamiento de opuestos, produciendo la confrontación de todos nuestros conceptos, creencias, culturas, costumbres, sentimientos y emociones. Permite que el desequilibrio y el aparente absurdo estén dentro de la Ley, y que se manifieste lo que no es correspondiente en un lugar, crea las circunstancias opuestas a las leyes inferiores, apareciendo como una antiley frente a las Leyes a las cuales se opone (*Naturaleza, Armonía, y correspondencia*) por esta razón, el flujo inverso es con relación al sentido de las Leyes inferiores a ella, porque solo se puede descubrir la existencia de la Ley yendo en contra de ella, de la misma manera, que solo yendo en contra de la corriente del río, puedo reconocer lo que realmente es la corriente; y solo puedo medir una fuerza oponiéndole resistencia.

A nivel individual, reconocemos esta ley obrando a través del dolor, el sufrimiento, la angustia, las enfermedades físicas y mentales; a nivel social la reconocemos en las enfermedades sociales: sicariato, pobreza, inseguridad, abuso de autoridad, agresión sexual, robos, y en general, en todo lo que se llama corrupción.

Actuamos dentro de la Ley de Evolución cuando estamos haciendo o permitiendo un aprendizaje, porque esta Ley requiere de todos los procesos que propician el aprendizaje, por difíciles que nos parezcan, y no permite que nadie impida o limite las experiencias necesarias para producir la verificación y la comprensión de las leyes que rigen el orden perfecto del universo.

dentro del proceso evolutivo que permite el paso de un nivel a otro, podemos encontrar tres tipos de personajes que actúan dentro de los parámetros de la Ley, de acuerdo a su comprensión de la misma, a estas personas las llamamos : *EL MALO, EL BUENO Y EL JUSTO*; *el Malo* es un individuo que en su proceso de evolución aún no ha desarrollado el sentimiento de bondad, por lo cual, no se preocupa de los problemas de los demás, ni intenta sacarlos de sus experiencias de aprendizaje, pero, es totalmente ignorante de la Ley; *el Bueno* es un individuo que ya ha desarrollado la sensibilidad por el prójimo, porque lleva un mayor recorrido dentro del mismo nivel, sin embargo, también es totalmente ignorante de la Ley, por lo cual, sin saberlo, intenta impedir las experiencias de aprendizaje de las demás personas; *el Justo* es un individuo que ya dejó de ser ignorante, porque ha comprendido los principios las leyes de Naturaleza, Armonía, Correspondencia y Evolución, por lo cual, respeta las experiencias de todas las personas, y siempre esta dispuesto a servir y a dar la enseñanza en el momento oportuno, sin interferir su aprendizaje.

La función de cada uno de estos tres personajes es muy importante dentro del proceso de evolución del ser humano. Dentro del tercer nivel, el *Bueno* es parte del contraste armónico, el *Malo* es un contraste de flujo inverso, y el *Justo* es neutral.

El efecto del *Bueno* sobre el *Malo*, es mostrarle opciones más armónicas para vivir y facilitarle el desarrollo de los sentimientos, puesto que, el *Malo* por lo general tiene pésimas relaciones humanas; el efecto del *Malo* sobre el *Bueno*, es contrastarlo para que reconozca la existencia de la Ley, puesto que, los sentimientos del *Bueno* lo llevan con mucha frecuencia a violar la Ley de Correspondencia, por lo cual, su vida se llena de innumerables dificultades; La función del *Justo* es dar ejemplo y enseñanza, por eso, no se involucra en las actividades del *Bueno*, ni del *Malo*, y por lo general, tiene éxito en todo lo que hace, y logra muy buenas relaciones humanas.

En los procesos que están bajo la Ley de Evolución, es mas importante la acción del *Malo* que la del *Bueno*, puesto que el primero crea los contrastes de flujo inverso para el reconocimiento de la Ley por parte de los buenos (*la proporción de buenos es mucho mayor que la de malos*), mientras que el segundo, inconscientemente se la pasa tratando de impedir la evolución. La misión del *Justo* es el servicio de amor, facilitando la comprensión de la Ley a través de dar ejemplo y entregar información que le sirva a otras personas para autoubicarse y autoclasificarse en su nivel, y a la vez, les ayude a través de su propio esfuerzo, a trascender hacia otros niveles de mayor satisfacción.

Las características del *Malo*, el *Bueno* Y el *Justo*, son equivalentes al proceso interno de pasar de la Inocencia a la Ignorancia y de ésta a la sabiduría, donde el inocente pasa a ser ignorante, cuando pierde su inocencia; y el ignorante pasa a ser sabio, cuando comprende la ley, siendo la diferencia entre los tres, que : el Inocente *no sabe*, el Ignorante *cree que sabe*, y el Sabio *sabe que sabe*.

La Ley de Evolución se halla inscrita en la memoria del **Destino**, como aquellas experiencias que necesitamos vivir para lograr la comprensión de la Ley, y en la memoria de la Conciencia, como la Ley ya comprendida hasta ese momento, lo que nos permite desarrollar la **Misión** en la vida. La comprensión de la Ley la realizamos a través de aprovechar el destino como una oportunidad de aprendizaje apoyándonos en la misión. El Destino lo reconocemos como todo aquello que nos cuesta trabajo hacer y presenta diferentes niveles de dificultad. La Misión se manifiesta como todo aquello que nos gusta realizar, lo que mejor y más fácilmente hacemos y con lo que más nos identificamos.

En la vida es más importante cumplir el destino que realizar la misión, porque el destino nos permite aprender lo que no sabemos y comprender la Ley que amplía el desarrollo de Conciencia, mientras que, la misión nos permite enseñar a otros lo que ya sabemos y mantener alta la energía interna, pero no le aporta nada nuevo a la Conciencia. Sin embargo, cuando se trata de misiones específicas o trascendentales para los procesos del desarrollo de las civilizaciones, que permiten crear la base sobre la cual actúa la evolución, las personas encargadas tienen la posibilidad de dedicar la mayor parte de su vida a la misión, además, estas misiones son dirigidas, vigiladas y protegidas directamente por los Maestros de la Ley.

La Ley de Evolución es la base que toman en cuenta los Pedagogos del universo o Maestros de la Ley, para establecer los parámetros de las experiencias de Destino que corresponden a cada persona. Así pues, no existe casualidad ni suerte en las circunstancias que rodean la vida cada ser humano.

El lugar donde se nace, la raza a la cual se pertenece, la estructura genética específica que determina el temperamento y las potencialidades físicas y mentales del individuo, el signo zodiacal que influye sobre la persona, la cultura y las creencias que se adquieren, las funciones que le corresponde desarrollar, y en general todas las situaciones que pueden afectar la vida de las personas, ya han sido sabiamente determinadas por los Maestros de Ley, de forma tal, que resulten perfectas para el aprendizaje específico de la etapa evolutiva en la que se encuentra la persona, y para suplir las necesidades de la Conciencia hasta completar su total Desarrollo.

Conociendo los principios de la Ley de Evolución, se pueden comprender con mayor facilidad los procesos y sucesos que ocurren diariamente en el Planeta, y la razón de ser de las diferencias sociales, físicas, económicas, religiosas y políticas, que afectan a los seres humanos, por lo tanto, ya no se puede hablar de injusticia, sino de correspondencia de experiencias, destinos particulares y necesidades diferentes de cada persona.

Después de conocer los principios a través de los cuales se manifiesta la Ley de Evolución, las personas se preguntan ¿entonces no existe el libre albedrío? Y la respuesta es muy sencilla: el libre albedrío es una facultad que se le concede al ser humano para que pueda cometer errores, es decir, que está permitido que viole las leyes tres leyes inferiores, para que pueda verificar los resultados desastrosos de salirse de la Ley, y de esta manera aprenda a reconocer la existencia de la Ley, y posteriormente, la comprenda y decida obedecerla, liberándose definitivamente de la necesidad del error, y de sus fatales resultados.



1.- *¿ Cuáles son tus mayores desacuerdos sociales ?*

2.- *¿ Qué podrías aprender de ellos ?*

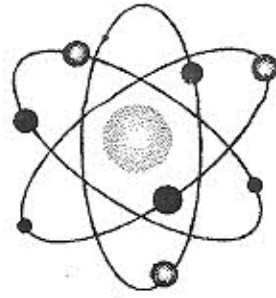
3.- *¿ Cómo crees que podrían solucionarse ?*

4.- *¿Cuál es tu actitud ante los Malos ?*

5.- *¿ Qué podría el Bueno enseñarle al Malo ?*

6.- *¿ Qué tendría el Bueno que aprender del Malo ?*

7.- *¿Cuál es la característica del Justo y que función cumple en la sociedad?*



3. LA LEY DE POLARIDAD

*"ENTRE LOS OPUESTOS SE PRODUCE LA CREACIÓN,
EL MOVIMIENTO, Y LA COMPRENSIÓN"*

La Ley de Polaridad maneja la interacción de todos los principios masculinos y femeninos del universo, desde la creación divina, hasta lo más profundo de la materia, pasando por todos los niveles espirituales, humanos, animales, vegetales, minerales y atómicos del universo, para hacer posible que la manifestación se realice en lo que llamamos creación, y se produzca el movimiento, el dinamismo y la evolución universal, que se expresa en todo cuanto existe y sucede, como resultado del principio de polaridad.

La dimensión absoluta, o absoluto inmanifestado, al igual que los creadores y maestros regentes del universo, y en general, todos los seres de los mundos no físicos, también llamados mundos espirituales, tienen la característica andrógina, es decir, que contienen simultáneamente los principios masculinos y femeninos, por lo cual, su característica fundamental es neutra, es decir, ni masculina ni femenina, sin embargo, todos estos seres pueden voluntariamente expresarse con cualquiera de sus dos polaridades, de acuerdo con la función que en un momento dada necesiten realizar.

El principio masculino, es emisor y creador, mientras que, el principio femenino es receptor y contenedor, razón por la cual, en general, se habla en masculino acerca de Dios, de los Maestros, y de los ángeles, porque para transmitir cualquier tipo de información, ya sea para crear, enseñar o guiar, se requiere utilizar la característica emisora que es masculina, sin embargo, los emisores no pueden hacer ninguna manifestación sin el receptor, porque recibir información, aprender, y mantener las creaciones y sus procesos de funcionamiento, requiere de las características del principio femenino.

En términos generales, la utilización de los principios masculinos y femeninos depende de si se requiere transmitir información, para crear, enseñar, o guiar, o si se requiere recibir información, para aprender, hacer, u obedecer la ley.

La materia del universo es de características femeninas, porque ella tiene la capacidad de recibir la información genética, para hacer posible la manifestación de todas las cosas y seres que existen en el universo.

La Ley de polaridad se manifiesta a través de dos puntos de diferente tensión, presión, densidad, temperatura, dureza o fuerza, y en general a través de todos los opuestos complementarios que pueden generar una manifestación, creación o movimiento, donde la mayor tensión, presión, densidad, temperatura, dureza o fuerza, corresponden al principio masculino, y las menores, al principio femenino.

Esta Ley funciona básicamente por atracción de los complementos. Se atrae el protón con el electrón y se crean los átomos, base constitutiva de toda la materia, se crean las moléculas por la atracción de un átomo con otro que le proporcione los electrones de magnetismo complementario; lo masculino se atrae con lo femenino para originar nueva vida; lo suave se complementa con lo áspero; lo blando con lo duro; lo luminoso con lo oscuro; lo difícil con lo fácil; lo largo con lo corto; lo alto con lo bajo, la acción con el resultado, de esta forma se expresa la polaridad, para dar origen a la diversidad y a las interacciones que generan las experiencias necesarias para obtener la comprensión del universo, y de las leyes perfectas que lo rigen.

Podemos reconocer la Ley de Polaridad en todo aquello que nos atrae para lograr un complemento, por observación de los opuestos y los contrastes a nivel físico, por la necesidad de aprender lo que aún no sabemos, y en general, observando lo masculino y lo femenino de todas la especies vivientes.

Está en la Ley de Polaridad todo aquello que se complementa, puesto que, lo que se complementa produce un resultado más allá de los puntos originales. Aquellas uniones de opuestos que no dan fruto, como los híbridos, es porque nos hemos salido de la Ley de la Naturaleza en su manifestación polar.

La Ley de Polaridad se halla grabada dentro de nosotros en la memoria genética como identificación de sexo, en la memoria del instinto como comportamiento sexual, en la memoria del Destino como la necesidad de aprender, y en la memoria Conciencia como la necesidad de enseñar.



1.- *¿ Cuáles complementos originan creación ?*

2.- *¿ Cuáles complementos originan movimiento ?*

3.- *¿ Cuáles complementos originan aprendizaje ?*

4.- *¿ Cuáles complementos originan inventos ?*

5.- *¿Por qué es imposible crear sin la interacción de lo masculino y lo femenino?*

6.- *¿ Cómo puedes reconocer tus características andróginas ?*

7.- *¿ Cómo puedes reconocer tus opuestos complementarios ?*



2. LA LEY DE MANIFESTACIÓN

*" NADA SE CREA, NADA DESAPARECE, TODO
SE MANIFIESTA O SE INMANIFIESTA "*

La Ley de la Manifestación Universal, es la que permite que lo preexistente o inmanifestado, se manifieste en todo lo creado, desde lo más sutil hasta lo más denso, y es el origen de todo pensamiento, de toda idea, de toda palabra y obra, y en general de todo cuanto existe y sucede.

Es imposible imaginar, pensar o crear algo que no exista previamente en lo inmanifestado, como parte de la información absoluta del universo preexistente, cualquier proceso de lo que llamamos creación, es solamente el resultado de la manifestación actuando sobre la polaridad, y no realmente una creación nueva. Sin embargo, a los seres que manejan la información emanada del absoluto inmanifestado se les llama creadores.

El universo preexistente significa, que la información para todo cuanto existe y sucede en el universo, siempre ha existido en la dimensión 40, o lo que llamamos Absoluto Inmanifestado. Por estar el absoluto en una dimensión atemporal, no puede hablarse de antes o después, sino del estado del eterno presente, donde pasado y futuro se pueden observar simultáneamente, ya que los estados donde el tiempo puede medirse corresponden a dimensiones inferiores donde se viven las experiencias de aprendizaje, las cuales, se dan en las tres dimensiones físicas y en las seis dimensiones mentales, donde se hace el proceso de aprendizaje y comprensión. Es decir, que solamente hasta la novena dimensión podemos hablar de tiempo y espacio, y de antes y después.

En el universo no hay nada viejo ni nada nuevo, porque lo que nosotros llamamos nuevo, ya ha existido y sucedido miles de veces en el universo, en este o en otros planetas, y lo que llamamos viejo, sigue existiendo y sucediendo en este mismo instante, en otros lugares del universo.

Cuando hablamos de tiempo y espacio, o de antes y después, se refiere solamente a las dimensiones dentro de las cuales se dan los procesos de aprendizaje y comprensión de las leyes que rigen el orden perfecto del universo. Los procesos de evolución que se dan en las dimensiones inferiores, si tienen un comienzo y un final, y pueden medirse dentro del tiempo y el espacio, y también hablar de antes y después, y de pasado, presente y futuro, pero, más allá de la décima dimensión, el pasado y el futuro, el antes y el después, se observan simultáneamente.

Al nivel de la Conciencia Divina (*el hijo de Dios dentro de nosotros*) que se desarrolla sobre la décima dimensión, no transcurre el tiempo, por lo cual, puede decirse que, el desarrollo de la Conciencia Divina dentro nosotros no toma tiempo alguno, sin embargo, para la tercera dimensión, transcurren 40 mil años para hacer el proceso humano desde el primero hasta el séptimo nivel, y para tomar la información desde los minerales hasta donde comienza la experiencia humana, transcurren billones de años terrestres.

En la mayoría de los llamados Libros Sagrados, o Revelados, presentes en forma de historias o leyendas de la cultura de todos los pueblos, siempre encontramos diferentes referencias a la Ley de Manifestación, donde se habla del origen único de todo cuanto existe. La Biblia dice: "Sea hecha la luz. Y la luz quedó hecha" (*se refiere a la manifestación de la información que ya existía en el absoluto*) "En el principio era el verbo y el verbo estaba en Dios" (*se refiere a la información preexistente que se transmite a través de la onda del pensamiento de Dios*). El libro del Tao dice: "El Tao produjo al Uno. El Uno produjo el Dos. El Dos produjo el Tres. El Tres produjo todas las cosas" (*el dos se refiere a la Ley de manifestación, y el tres a la ley de polaridad*). En las escrituras sagradas Hindúes dice: "En el Svava está la música. El Svava es lo que dio origen al Universo" (*se refiere a la información inmanifestada que da origen al universo*). Estas y muchas otras referencias, nos hablan de un principio único, invisible e inmanifestado, que a través de manifestarse produce todo cuanto existe, por eso, también podemos llamar a la manifestación, la Ley del regreso a la unidad, o la Ley de la conciliación, por ser el punto de origen de todo cuanto existe y sucede, porque en el origen todo está inmanifestado en un punto neutro.

Podemos reconocer la presencia de la Ley de Manifestación, en los pensamientos de las personas que traen la información para hacer toda realización humana de invención, arte o ciencia, y en general, en todo lo que se puede crear o hacer.

La Ley de Manifestación está escrita en nosotros en los códigos genéticos, y a nivel mental la podemos reconocer en los pensamientos que permiten la creación de novedades para el Planeta Tierra. En el Absoluto está la información que utilizan los creadores para la manifestación y creación, de soles, planetas, plantas, animales, humanos, y en general, de todo cuanto existe y sucede en el universo.

PRACTICA DE VERIFICACIÓN No. 6

1.- *¿Cómo puede manifestarse lo inmanifestado?*

2.- *¿Cómo se produce una creación?*

3.- *Da cuatro ejemplos de creación desde lo inmanifestado?*

4.- *¿Porqué la Manifestación es la ley de la conciliación de los opuestos polares?*

5.- *¿Por qué razón toda información que llega a tu mente es preexistente?*

6.- *¿Cómo puedes tú hacer manifestado lo inmanifestado?*

7.- *¿Por qué razón con respecto al universo no hay nada nuevo ni viejo?*



1. LA LEY DEL AMOR

*" EL AMOR ES EL ORIGEN DE TODO CUANTO SUCEDE
Y SU COMPRENSIÓN LIBERA DE TODO SUCESO "*

Los hijos de Dios, en el momento de ser emanados del Padre, se encuentran en estado de inocencia, es decir, que la Conciencia Divina recién emanada, no contiene aún ninguna información acerca del universo, ni de las leyes que lo rigen, por lo cual, el Padre, para transmitir a sus hijos la información total que existe en el Absoluto, crea el universo para que cumpla la función de ser el colegio de sus hijos.

La creación del universo responde al propósito de amor del Padre hacia sus hijos, para que ellos puedan codificar en su conciencia inocente, la totalidad de la información del universo y de las leyes que lo rigen, y de esta manera, los hijos de Dios se conviertan también en Padre.

De lo anterior podemos deducir, que todo se manifiesta por el amor del Padre hacia sus hijos, y que todo existe y sucede por el amor, el origen de todas las leyes es el amor, y cuando se comprende el amor, ya nada más puede suceder, porque se alcanza la liberación de todos los procesos de evolución, y la materia ya no es necesaria para experimentar con las leyes, porque todas han sido comprendidas, y también se han trascendido todas las experiencias dentro de los mundos físicos, y se han cumplido todas las misiones de amor y servicio, entonces, lo inmanifestado y lo manifestado, la Nada y el Todo, son una sola unidad sin posibilidad de volver a vivir experiencia alguna, porque todo fue trascendido y se **ES** para siempre, la misma esencia del **PADRE** habitando en la dimensión absoluta.

El Amor es la Ley fundamental del ascenso universal de la Conciencia, que a través de una secuencia de procesos de evolución que se dan dentro de los mundos físicos, lleva finalmente a la comprensión del universo, y de todas las leyes que lo rigen, y al trascender definitivo de las limitaciones y conflictos originados en la inocencia y en la ignorancia, que hacen parte del proceso normal de la evolución de la Conciencia, cuyo resultado final, es la desaparición de cualquier posibilidad de conflicto, sufrimiento, enfermedad, dolor, nacimiento y muerte, realizándose para siempre la paz y el gozo constante de los maestros.

La Ley de Amor, por ser la ley superior del universo, se manifiesta a través de todas las demás leyes que rigen los procesos específicos, para producir la evolución y el desarrollo de la Conciencia, y la comprensión de la manifestación, estando la totalidad de los procesos de descenso y ascenso regidos por esta ley superior.

TODO LO QUE SUCEDE EN EL UNIVERSO, SUCEDE POR AMOR

Reconocemos la Ley del Amor en todo lo que es eternidad, perfección, pureza, paz, gozo, armonía y felicidad, independientemente de cualquier suceso a nuestro alrededor, que pueda chocar contra nuestras creencias, porque, el amor no hace parte de los conceptos, creencias, sentimientos, emociones o miedos que podamos experimentar los seres humanos, sino solamente de la Comprensión mental y de la Conciencia Permanente.

VIVIR EN PAZ Y EN GOZO, ES VIVIR EN AMOR

La Ley de Amor se codifica en la Memoria de la Conciencia, y hasta donde la hayamos comprendido podemos expresar Amor y encontrar paz y felicidad en las relaciones y en la vida.

A nivel de la vida cotidiana, podemos comenzar a vivir en amor, cuando nos disponemos a respetar a todos los seres vivientes en sus funciones, experiencias y comportamientos, renunciando a utilizar cualquier tipo de agresión, imposición, prohibición, castigo, inculpación ó culpas, y soltando definitivamente las ideas acerca de la maldad, la injusticia, la lucha, el poder y la dominación.

RESPETAR LAS EXPERIENCIAS DE LOS DEMAS Y ESTAR DISPUESTO A SERVIRLES SIN CONDICION ALGUNA, ES EXPRESAR EL AMOR EN LAS RELACIONES HUMANAS



PRACTICA DE VERIFICACIÓN No. 7



1.- *¿ Por qué el Amor es la Ley de la liberación total ?*

2.- *¿ A través de cuales leyes se expresa el Amor en el Universo ?*

3.- *¿Cuál seria para ti, el resultado de lograr la comprensión del Amor ?*

4.- *¿ Cómo puedes reconocer la manifestación del Amor en ti ?*

5.- *¿ Cómo expresarías el Amor en tus relaciones interpersonales ?*

6.- *¿Cuál es el propósito de Amor del Padre hacia sus Hijos ?*



1.- *¿ Cómo puedes verificar sobre la naturaleza todas las leyes del universo ?*

2.- *¿Cuál es la función de la ley de armonía frente a las fuerzas en conflicto ?*

3.- *¿ Por qué razón la correspondencia nunca es injusta ?*

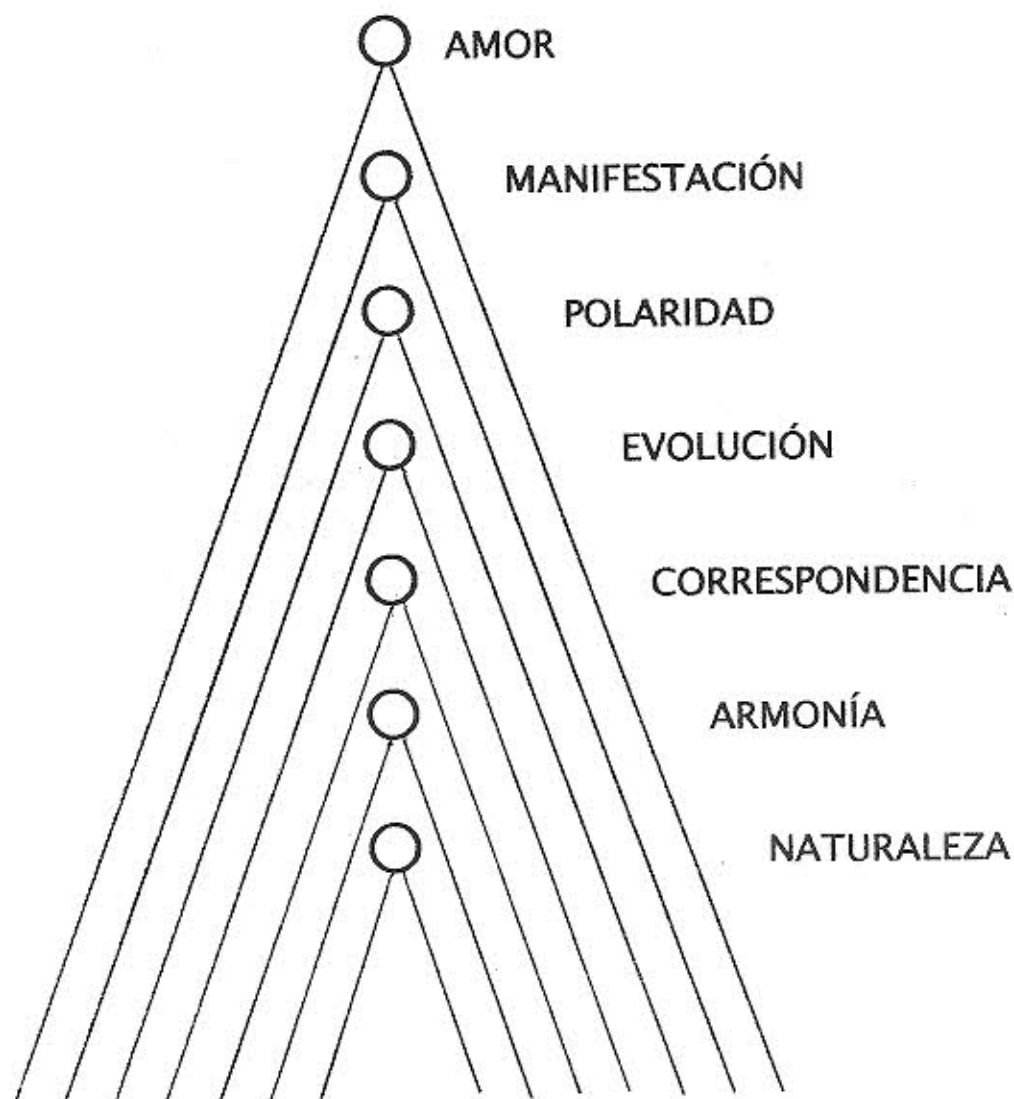
4.- *¿ Cómo puede la ley de evolución ayudar a nuestro ascenso espiritual ?*

5.- *¿ Por qué razón no es posible crear nada sin la ley de polaridad ?*

6.- *¿ Por qué razón ningún invento humano será nuevo para el universo ?*

7.- *¿ Cómo puedes saber que ya aprendiste a amar ?*

(4) LAS INTERACCIONES DE LA LEY





Las Leyes del Universo interactúan unas con otras, actuando siempre las leyes superiores sobre las inferiores, creando de esta manera todos los procesos de ley, que son los recorridos universales que sigue la manifestación, para crear los elementos, situaciones y circunstancias propicias para la comprensión de la Ley, y su codificación en el archivo de Conciencia Permanente de los Hijos de Dios.


Las leyes superiores permiten salirse de las leyes inferiores, lo cual, es necesario para poder lograr su reconocimiento, y vivir las experiencias que conducen hacia su comprensión y respeto. La Ley de Amor, por ser superior a todas las demás leyes, actúa sobre todos los niveles, y superior a ella no hay ninguna, mientras que, la Ley de la Naturaleza, por regir la mayor densidad, y ser la Ley inferior, permite que sobre ella actúen todas las demás leyes, por lo cual, en la naturaleza podemos reconocer simultáneamente, la manifestación de todas las Leyes del Universo.


Vamos pues, a estudiar los seis niveles de interacciones de las leyes comenzando por la Ley de la Naturaleza :


1.- INTERACCIONES SOBRE LA LEY DE LA NATURALEZA:


 Con LEY DE ARMONÍA: Adaptación. Ecosistemas, mantenimiento de la vida por la relación de las especies; la belleza de los cuerpos, la exuberancia de la naturaleza. Las Estaciones, los diferentes ciclos, la distribución de aromas, colores y fragancias en la naturaleza, el principio de jerarquía universal.

 Con LEY DE CORRESPONDENCIA: Las diferentes especies según lugar y clima. El principio de territorialidad, fija los límites de adaptación de las especies en los diferentes ambientes.

 Con LEY DE EVOLUCIÓN: A lo largo del proceso evolutivo, da la especialización de los cuerpos, la enfermedad, la muerte, la selección de las especies, permite la contaminación, las taras, las deficiencias hereditarias, la degradación del medio ambiente y la extinción de las especies.


 Con LEY DE POLARIDAD: Se manifiesta en todos los principios masculinos y femeninos de la naturaleza, en la diferenciación de los sexos en machos y hembras, y en la atracción de los opuestos.


 Con LEY DE MANIFESTACIÓN: se reconoce en la estructura de los minerales, en todos los diseños perfectos de los seres vivos, se observa en la capacidad de reproducción de las especies, y en el instinto maternal. Además se encuentra en la distribución de los reinos y en general, en la naturaleza misma.


 Con LEY DE AMOR: Se halla en el propósito mismo de vida que es entregada a todos los cuerpos físicos para que los anime, creando las condiciones perfectas, para que dentro de ellos se forme y se desarrolle la Conciencia Divina de los hijos de Dios.


2.- INTERACCIONES SOBRE LA LEY DE ARMONÍA:


La Ley de Armonía interactúa con la Ley de la Naturaleza, y sobre ella actúan las demás Leyes superiores :

 Con LEY DE CORRESPONDENCIA: Esta interacción da como resultado el sincronismo universal, las diferentes clases de arte, todo lo que se realiza con mínimo esfuerzo y con máxima eficiencia, en un lugar y en un tiempo. Permite los máximos estados de armonía social, y belleza física de las civilizaciones de hermanos superiores.


 Con LEY DE EVOLUCIÓN: da la máxima resistencia en un proceso de flujo inverso, es decir, la máxima resistencia a un dolor o sufrimiento. Determina la resistencia de materiales. Permite las relaciones que conllevan aprendizaje con poca satisfacción, y a nivel social, los sistemas políticos y económicos que permiten que se mantenga una sociedad de contrastes de miseria, inseguridad, psicópatas, envidias, fanatismos, etc.

 Con LEY DE POLARIDAD: Permite la atracción de los opuestos que dan complementos perfectos. Las caricias, la ternura, los poemas de amor, el enamoramiento, el romanticismo, y en general, todos los estados de alto nivel de satisfacción en las relaciones humanas, se producen como resultado de la interacción de estas dos Leyes.

 Con LEY DE MANIFESTACIÓN: Se observa en el orden perfecto del universo, en toda la creación, en la belleza y el sincronismo del cosmos infinito, que se mantiene en equilibrio perfecto y permite la continuidad de la vida.

 Con LEY DE AMOR: Representa la actitud de servicio incondicional, el respeto de todas las decisiones y experiencias de las personas, la aceptación de todos los procesos, y la comprensión de todos los sucesos.

3.- INTERACCIONES SOBRE LA LEY DE CORRESPONDENCIA:

 Con LEY DE EVOLUCIÓN: De esta interacción se producen los sucesos necesarios para pasar de un nivel a otro. Al igual que todos los elementos, medios experiencias, dificultades y sufrimientos, útiles para el reconocimiento de la Ley, que se dan dentro de límites específicos para cada persona.

Esta interacción, también permite todas las transformaciones que resultan de las conquistas, guerras, independencias, revoluciones y conflictos de cualquier naturaleza. Plantea las diferencias entre los diferentes niveles de desarrollo, que conducen a evolución por contraste, las clases sociales, los porcentajes de experiencias que corresponden a cada estrato social, o a cada situación específica, los sistemas políticos y económicos correspondientes con el pueblo, al igual que los antisociales, la inseguridad, los fanáticos, los psicópatas, la miseria, las pandillas, las peleas entre familias, entre hermanos, las separaciones, y en general todo lo que corresponde como experiencia para el descubrimiento de la ley.



Con LEY DE POLARIDAD: De esta interacción surge la frase "cada tiesto con su arepa", es decir, a cada cual, su complemento dado por la atracción de los correspondientes opuestos complementarios. Establece los diferentes niveles de atracción polar, independientemente de los conceptos de belleza o conveniencia.



Con LEY DE MANIFESTACIÓN: Da la distribución de los elementos constitutivos necesarios para todas las manifestaciones de la creación : Fuego, Tierra, Aire, y Agua, y la división en estados de materia: sólido, líquido y gaseoso. El diseño de las diferentes especies según climas y regiones, y el lugar donde cada elemento de la diversidad prospera.





Con LEY DE AMOR: Produce los diferentes niveles de enseñanza, guía, aceptación, respeto y comprensión, que necesarios para el aprovechamiento de todas las experiencias humanas, y las misiones de amor y servicio que prestan los maestros a sus discípulos.

4.- INTERACCIONES SOBRE LA LEY DE EVOLUCIÓN:

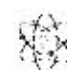


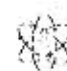
Con LEY DE POLARIDAD: Los conceptos de bueno y malo, justicia e injusticia, culpa y castigo, tienen su origen en la interacción de estas dos Leyes, también permite la evolución de dos formas polares: la evolución por contraste armónico, que se da cuando comparamos una situación aceptable, con otra aún más satisfactoria, o por contraste de flujo inverso, que se da cuando comparamos una situación indeseable, con otra de alta satisfacción. De la interacción de estas leyes, también resulta lo que llamamos "Atracción Fatal", las parejas con relaciones de Destino, las aberraciones sexuales, la homosexualidad, y en general, todas aquellas atracciones o relaciones que no corresponden como complemento armónico: la pareja desapareja, el jefe tirano, el empleado incompetente, etc.

 Con LEY DE MANIFESTACIÓN: Da el diseño de los destinos personales, y de todos los procesos universales, que la Conciencia necesita recorrer para hacer su evolución, hasta completar todo su desarrollo, con el pleno reconocimiento de la verdad, y de las leyes que rigen el orden perfecto del universo.

 Con LEY DE AMOR: Los aprendizajes de contraste armónico, sin dolor ni sufrimiento, la tolerancia, las misiones de servicio, la capacidad de comprender, los Guías y los Maestros.

5.- INTERACCIONES SOBRE LA LEY DE POLARIDAD:

 Con LEY DE MANIFESTACIÓN: Da la relación de los opuestos complementarios de la creación, lo masculino y lo femenino; el sol y los planetas; lo centrífugo y lo centrípeto; el núcleo y los electrones, y en general todas las relaciones básicas de complemento para la manifestación de la materia, y de los cuerpos físicos de todas las especies vivientes.

 Con LEY DE AMOR: Las relaciones de amor entre los hombres y las mujeres, las parejas estables con relaciones de alto nivel de satisfacción, los complementos perfectos para todas las manifestaciones del amor.

6.- INTERACCIONES SOBRE LA LEY DE MANIFESTACIÓN:

! Sobre la manifestación, solamente interactúa la LEY DE AMOR, y da como resultado, el principio creador del universo que llamamos el PADRE, del cual, emanan los hijos de Dios y los diseños de la creación, que son los colegios para los hijos de Dios. También se originan en esta interacción, la diversidad de las Leyes del Universo, la creatividad, la inventiva y la capacidad mental del ser humano para percibir la información que proviene del Padre.



1.- *¿Cómo manejarías tus desacuerdos desde la comprensión de la Ley?*

2.- *¿Cuál es el resultado para tu vida, al Reconocer la existencia de la Ley?*

3.- *¿ Por qué razón es necesario salirse de las Leyes inferiores ?*

4.- *¿ Por qué razón el dolor, el sufrimiento y las dificultades nos impulsan a buscar la sabiduría ?*

5.- *¿Cuál sería la mejor manera de servirle a alguien que tiene dificultades ?*

6.- *¿ Cómo pueden las dificultades ser una oportunidad para el mejoramiento de vida personal ?*

7.- *¿ Cómo puedes reconocer en tu vida la manifestación de la Ley de Amor?*

(5) RECONOCIMIENTO DEL EFECTO DE LA LEY (Primera Parte)

CUANDO	MI SER ME GUÍA A	ENTONCES ENCUENTRO	PORQUE	Y SE MANIFIESTA COMO	RECONOZCO Y ACEPTO LO QUE EL PADRE ME DA CUANDO	ASUMO MI RESPONSABILIDAD
Nada Quiero	Ser Obediente de la Ley	Felicidad, Paz y Servicio en Amor	Hago la Voluntad del Padre	Humildad	No lucho, ni me opongo, sino que aprovecho las circunstancias	Facilito la continuidad de los procesos de evolución en la vida diaria con lo que el Padre me da
Nada Busco	Orientar mi vida	El camino al Padre	Actúo con fe absoluta	Tranquilidad y Paz	Elijo actuar con las opciones que la vida me presenta	Mantengo presente el propósito de mi vida, y no cuestiono el destino
Nada Espero	Suplir todas mis Necesidades	Satisfacción	Estoy en Equilibrio	Imperturbabilidad	Se me facilitan las cosas sin forzarlas	Valoro todo lo que recibo y lo uso sólo para mi aprendizaje, equilibrio y misión
Nada Pido	Reconocer mi capacidad de crear, hacer y servir	Sabiduría	Sigo el orden Universal	Abundancia y capacidad de disfrutar la vida	No actúo por Sentimientos ni creencias, sino con comprensión	Respeto las circunstancias de la vida, los procesos individuales y doy ejemplo de neutralidad, servicio y comprensión



1.- *¿ Cómo harías para dejarte guiar por tu ser interior ?*

2.- *¿Cuál sería para ti el resultado de dejarte guiar por tu ser interior ?*

3.- *¿ Cómo puedes reconocer que te estás dejando guiar por tu ser interior ?*

4.- *¿ Qué pasa en tu vida cuando te obsesionas con lo que quieres ?*

5.- *¿Cuál es tu sensación cuando no logras lo que quieres ?*

6.- *¿ Cómo harías para no volver a caer en la decepción ?*

7.- *¿Cuál es la diferencia entre dejarse guiar y tratar de hacerlo como yo quiero?*

(6) *LOS PROCESOS DE LA LEY UNIVERSAL*

1. - La Tendencia Preexistente.
2. - Las Circunstancias de la Vida.
3. - Los Cambios de Personalidad.
4. - Las Tres Luces.
5. - El Beneficio de la Opción.
6. - El Desplazamiento de los Procesos.
7. - La Evolución por Contrastes.
8. - El Reconocimiento de La Ley.

1. - La Tendencia Preexistente: Cuando termina una experiencia de vida, hasta ese punto queda grabada en la Conciencia el reconocimiento de la Ley, que la persona haya logrado hasta ese momento como producto del recorrido evolutivo. A partir de ahí, se debe continuar la secuencia de desarrollo, y las nuevas experiencias son una continuación de la secuencia anterior, por lo cual, existe una tendencia predeterminada que se manifiesta a partir del momento del nacimiento, y se reconoce como la inclinación específica hacia ciertas cosas grabadas en la memoria de la Conciencia, de donde surge la tendencia; por ejemplo, hacia una realización específica, como arte o ciencia, Igualmente, todo aquello que no fue comprendido en la vida anterior, hará parte del nuevo Destino, todo lo cual, es apoyado por la nueva combinatoria genética.

2. - Las Circunstancias de la Vida: La experiencia de vida de cada persona, tiene dos características: **El Destino**, como aquello que necesitamos aprender para continuar la secuencia evolutiva a partir del punto en que quedamos en la última experiencia de vida, y **la misión**, como la utilización de lo comprendido hasta el momento presente. Las circunstancias que promueven lo que necesitamos aprender es todo lo que enfrentamos y aún no comprendemos, presentando ciertos niveles de dificultad, a la vez que se vuelve repetitivo en nuestra vida. La misión se identifica con todo aquello que nos gusta hacer, realizamos con facilidad y podemos enseñar a otros. En el momento en que nace el cuerpo físico, ya están genéticamente determinadas las características físicas, las potencialidades de la personalidad, y las capacidades o deficiencias necesarias para la experiencia en esa vida.

3. - **Los Cambios de Personalidad:** todo niño nace inocente, pero en la medida en que va creciendo, su personalidad se llena de creencias, es decir, de ignorancia, una vez termina de llenarse la personalidad, el individuo se ve enfrentado a su propio Destino, y a la posibilidad de cumplir su misión. El adulto, cuando se satura de conflictos y de los resultados indeseables que se originan en su personalidad, tiene la posibilidad de hacer cambios voluntarios en su sistema de creencias, modificando los conceptos aprendidos, asumiendo nuevos comportamientos, y verificando mejores resultados en su experiencia de vida. Cada cambio genera una nueva personalidad, lo cual, es equivalente a vivir varias vidas en una sola existencia, logrando así acelerar el desarrollo de su Conciencia, acortar los tiempos de evolución y trascender las limitaciones que mantienen el sufrimiento.

4. - **Las Tres Luces.** En el Universo podemos encontrar tres tipos de estrellas o cuerpos celestes: el agujero negro o **Estrella Absorbente**, la **Estrella Reflejante** (*planetas y lunas que reflejan la luz de los soles*) y las **Estrellas Radiantes**, que son los Soles. Esto es semejante a los tres niveles de desarrollo de la personalidad: **El egoísta que no le importan los demás; El que sólo da, de lo mismo que recibe; y el que siempre da lo mejor de sí, sin importarle las circunstancias externas.** Al primero le corresponde la **luz negra**, que absorbe la luz y no deja ver nada, al segundo le corresponde la **luz blanca**, que es una luz que ilumina pero deja sombra, y al tercero le corresponde la **luz dorada**, que es una luz radiante sobre la cual no se puede producir sombra alguna y además irradia los cuerpos que son tocados por ella, siendo el resultado de la conexión al centro de amor en la conciencia. Con los cambios de personalidad y el desarrollo de Conciencia, vamos atravesando las diferentes luces o cambios de personalidad, hasta llegar a ser como Soles Radiantes de Amor, sin posibilidad de encontrar sombra alguna a su paso.

5. - **El Beneficio de la Opción.** Una de las herramientas que tenemos para decidir nuestros cambios, es el beneficio de la opción que tiene toda circunstancia en nuestras vidas. No existe ninguna circunstancia que no sea susceptible de tener una característica positiva, desde nuestra capacidad de calificar la vida y las situaciones que a diario enfrentamos, ya que, en toda circunstancia podremos encontrar una **Opción para Nuestro Crecimiento Interno**, o tomar la decisión del sufrimiento, la lucha y la incompreensión, cada uno escoge... cuando decidimos aprovechar las circunstancias como una oportunidad de aprendizaje, propiciamos un cambio positivo en el nivel evolutivo interno, por la opción que tenemos de asumir nuestra respuesta ante la vida desde una opción de amor, desde una Ley Superior, esta es la forma armónica como accedemos a un nivel regido por leyes superiores, que nos protegen de la agresión de los niveles densos, al volvernos correspondientes con el amor, nada tenemos que temer.

6.- El Desplazamiento de los Procesos. Cuando logramos mantenernos actuando en la correspondencia de un nivel superior, se produce como respuesta de la Ley, un desplazamiento de los procesos dentro de los cuales estamos inmersos, porque dejamos de ser correspondientes con la vivencia que hasta entonces habíamos tenido. Esto representa para el individuo, un desplazamiento del lugar o de las circunstancias habituales, donde muchas cosas pueden cambiar para la persona, apareciendo en su vida nuevas amistades, actividades, ambientes, y oportunidades que dan paso a una nueva y mucho más satisfactoria y enriquecedora experiencia de aprendizaje.

Los Procesos pedagógicos del universo tienen el propósito de inducir en la mente del individuo los cambios necesarios para el crecimiento de su Conciencia, y propiciar el desarrollo de todos los aspectos tecnológicos, y científicos, que no solamente facilitan la comprensión de las Leyes, sino que, también mejoran ostensiblemente la condición de vida del ser humano y sus posibilidades de acceder a otros lugares del universo, y entrar en contacto con otras civilizaciones.

Con frecuencia los procesos de pedagógicos de la evolución, tienden a volverse problemas en las mentes que se encuentran en estado de ignorancia, lo cual sucede, porque las personas luchan contra los procesos de la vida, en lugar de trabajar para aprovecharlos, esta circunstancia, llamada Problema de Ineficiencia Mental, se soluciona cuando el individuo decide modificar voluntariamente su personalidad.

Las dificultades de índole físico, social, político o económico, que se dan en el Planeta Tierra, no tienen solución, porque son parte de los procesos evolutivos perfectos del universo. Los problemas solamente están la mente de las personas, por lo tanto, la solución consiste en modificar las creencias o conceptos que conforman una personalidad ineficiente o problemática.

LOS PROCESOS TIENEN TERMINACION

LOS PROBLEMAS TIENEN SOLUCION

7. - La Evolución por Contrastes. El proceso para el reconocimiento de la Ley, en el nivel que nos encontremos, se da por contrastes, que son de dos tipos: Los contrastes Inversos, cuando actuamos en contra de las Leyes del Triángulo inferior, siendo el resultado, enfermedades, dolor, sufrimiento, escasez, conflictos, y destrucción, llegando así a reconocer la existencia de las Leyes. El contraste Armónico se da, cuando tenemos la posibilidad de observar un nivel superior al que nosotros manifestamos, y actuamos siguiendo esta observación en búsqueda del mejoramiento de lo que ya se tiene o se expresa, así actuamos en el mismo sentido de la Ley, logrando el perfeccionamiento y desarrollo del sentido del arte, cuyo resultado es un ascenso a niveles de cada vez mayor satisfacción.

8. - **El Reconocimiento de La Ley.** Podemos reconocer la Ley más allá de nuestros propios conceptos, cuando comenzamos a observar la vida sin calificarla:

**"OBSERVA LO QUE SUCEDE Y
DENTRO DE LO QUE SUCEDE A TI MISMO"**

La Ley se encuentra en todo lo que sucede mas allá de lo que *yo quiero, yo pido, yo entiendo, o yo manejo*, me doy cuenta que está dentro de la Ley todo aquello que sucede o se puede realizar, y está fuera de la Ley todo aquello que se complica y no es posible realizar.

Puedo reconocer el Instinto en el nivel de las **emociones**, la Mente en el nivel de los **sentimientos**, la Comprensión en el nivel de la **aceptación**, y el Amor en el nivel del **servicio incondicional**. No puedo manifestar sentimientos a través del instinto, ni amor a través de los sentimientos, porque el sentimiento es dual, pero la comprensión y el amor son neutros.

Puedo reconocer cuánto he comprendido, diferente de cuánto *creo o entiendo*, cuando observo cómo vivo y me relaciono con las personas, los animales, y el medio, al igual que el autogobierno que asumo frente a mis propias emociones y sentimientos, sin culpar a nadie ni a nada, por lo que dentro de mi sucede, o por las experiencias que enfrento. Comprendo, que de nada sirve toda la Sabiduría recibida, si no tenemos la intención de hacer el cambio interior, y si no tomamos la decisión de hacerlo ahora que reconozco la existencia de la Ley.

Finalmente ¿cómo reconozco la manifestación? Cuando comprendo que el **Todo** (*lo perceptible por los sentidos físicos*) es el resultado de la **Nada** (*lo imperceptible por los sentidos físicos*), que la Manifestado (*todo lo físico*) es el resultado de lo Inmanifestado (*la información*), que la Creación es el resultado de combinar la Información con las partículas elementales, que los Inventos son el resultado de la Idea que se trae con el pensamiento, y que nada de lo físico (*El Todo*) podría existir, si no existiera lo sutil e invisible, que tiene la información para que la materia se organice y aparezca como creación, desde la información que existe en lo imperceptible (*La Nada*).

En la Conciencia Divina que existe dentro de cada uno de nosotros, se codifica la Comprensión de la Ley y la información para que el Universo y sus procesos se organicen. La Conciencia es nuestro centro de Amor Permanente, que se unirá al centro de Amor Universal, haciendo parte de la Ley Superior a través de la cual, el Universo se Manifiesta.



1.- *¿ Qué te permitiría reconocer la existencia de la Ley y sus Procesos ?*

2.- *¿Cuál es la diferencia entre lo que crees o quieres y la verdad de los sucesos de la vida ?*

3.- *¿ A qué atribuyes que los sucesos de la vida no correspondan con lo que tu consideras lógico, justo, adecuado o satisfactorio ?*

4.- *¿ En qué otra forma podrías verificar la existencia de la Ley ?*

5.- *¿Cuál es la diferencia entre un proceso y un problema ?*

6.- *¿ Por qué razón los procesos no tienen solución ?*

7.- *¿ Por qué razón los problemas nos hacen ineficientes ?*

(7) LA LEY EN EL FINAL DE LOS TIEMPOS

1. - Los Procesos Eternos.
2. - Los Ciclos Evolutivos.
3. - Los Momentos Evolutivos.
4. - El Final de los Tiempos.
5. - Los Tiempos de Maduración.
6. - Los Rastros Genéticos.
7. - Los Porcentajes Planetarios.
8. - Los Malignos.
9. - Que Reencarna y que No Reencarna.
10. - El Cielo y el Infierno.

1. - **Los Procesos Eternos.** En el Universo todo sucede eternamente, en el instante presente, y la interacción entre los niveles es constante. Para el Planeta como cuerpo celeste, no existe el tiempo entre el día y la noche, como existe para sus habitantes, porque, el día y la noche están siempre presentes al mismo tiempo, estando sujetos al paso del tiempo, solamente los seres que ocupan un punto fijo sobre la superficie del planeta. El Universo es un presente continuo, que en todo momento contiene la totalidad, y todos los niveles y procesos están presentes al mismo tiempo, cambiando solamente su ubicación en el espacio, cuando ya no corresponden al lugar o proceso de evolución presente en un sitio determinado, siendo el tiempo totalmente relativo, y solamente válido para los seres que aún no tienen la capacidad del desplazamiento instantáneo, y por lo mismo se encuentran sujetos a un punto fijo y sometidos al paso del tiempo.

2. - **Los Ciclos Evolutivos.** Para el Planeta, sus días y ciclos son diferentes que para nosotros sus habitantes, sin embargo, influyen también en nuestros procesos evolutivos individuales. Cada 25.920 años nuestro sistema solar completa un ciclo alrededor de la estrella Alción, que llamamos el Año Cósmico, dividido en doce eras o meses cósmicos, correspondiéndole a cada uno un promedio de 2.160 años. Esto lo podemos comparar con los doce meses del año terrestre, donde cada mes tiene una característica específica asociada a las estaciones de *primavera, verano, otoño e invierno*, siendo cada ciclo propicio para el desarrollo de actividades y experiencias correspondientes con cada época del año, a la vez que, los ciclos en su manifestación, responden a una secuencia perfecta para el desarrollo de los procesos de vida, donde la primera estación corresponde a la *siembra*, la segunda al *crecimiento*, la tercera a la *cosecha*, y la cuarta a la *recuperación*.

Dentro de los grandes ciclos del universo, hay contenidos ciclos menores que llevan la misma secuencia y presentan las mismas características de los ciclos mayores. El ciclo de vida y muerte de los seres humanos, es semejante al del día y la noche, donde el uno corresponde a un ciclo dinámico y físico, propicio para la acción y el aprendizaje, y el otro, a un ciclo de reposo, propicio para la recuperación de la energía y la renovación de todos los procesos de evolución, siendo complementarios el uno con el otro.

3. - Los Momentos Evolutivos. Son etapas cortas dentro de los grandes ciclos, donde suceden cambios muy rápidos para completar ciertos ciclos de aprendizaje, o para promover una nueva etapa dentro del proceso de la evolución. En nuestro Planeta, podemos identificar históricamente estos momentos evolutivos, cuando observamos la duración de las dinastías, monarquías, imperios, y sistemas sociales que van cambiando para dar paso a nuevas formas de organización y administración social. Igualmente, se observan estos pequeños ciclos en los procesos de colonización, guerras de independencia y revoluciones sociales.

También se miden los momentos evolutivos, por los descubrimientos científicos, el desarrollo de la tecnología en todos los ámbitos humanos, y por la aparición del arte como una manifestación de la capacidad de perfeccionamiento que posee el ser humano para acercarse a los Maestros y al Padre Universal. A nivel personal, estos momentos se dan cuando completamos etapas importantes en nuestras vidas, tomamos grandes decisiones, o hacemos cambios fundamentales en nuestra manera de pensar, de relacionarnos, y en la forma de aprovechar la experiencia de vida.

4. - El Final de los Tiempos. Todos los ciclos del universo, desde los más pequeños, como los ciclos alternos de un impulso eléctrico, o los ciclos del día y la noche, hasta los ciclos inconmensurables, como la expansión y contracción del universo, están regidos por el principio universal de la *acción - recuperación*, donde, en la acción se invierte la energía, y en la recuperación se acumula nuevamente la energía para la próxima acción. Igualmente, el ciclo de los 26 mil años que tarda nuestro sistema solar en su giro alrededor de Alción, está regido por este principio de la *acción - recuperación*, por lo cual, aproximadamente cada 13 mil años tenemos para el Planeta Tierra un invierno y un verano cósmico, el punto de transición entre una y otra estación toma 40 años, y se conoce como el Final de los Tiempos, donde se inicia todo un proceso de renovación de las estructuras geológicas, los sistemas sociales, y las experiencias humanas sobre todo el Planeta Tierra.

Al final de los grandes ciclos del sistema solar, (*aproximadamente cada 13 mil años*) comienza la fase de transición, que da paso a una nueva etapa del proceso de evolución humana en el Planeta Tierra. Actualmente, el Planeta se encuentra dentro de la fase de transición que comenzó en el año 1981, y se extenderá hasta el año 2021, cuando el sistema solar estará totalmente posesionado en el nuevo ciclo de evolución. Las fases de transición entre los ciclos que terminan y los que comienzan, se reconocen por el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación del medio ambiente, el deterioro de las estructuras sociales, el aumento de los niveles de pobreza, las posiciones ideológicas irreconciliables, las grandes depresiones económicas, el colapso de los sistemas financieros, la corrupción desmesurada, las guerras cada vez más destructivas, la violencia y la agresión generalizada, la crisis de las parejas, el desbarajuste familiar, el aumento de la inseguridad, y el terrorismo originado en el odio y el deseo de venganza.

Al iniciarse las fases de transición, los Maestros de Ley liberan la información necesaria para facilitar que todas las personas puedan aprovechar su momento evolutivo, para acceder a un nuevo nivel de mayor satisfacción, razón por la cual, a partir del año 1987 se levantó el hermetismo para el Planeta Tierra, quedando disponible para todas las personas, la posibilidad de consultar cualquier tipo de información a través de los diferentes medios de comunicación. Esta apertura de la información y la libertad individual para escogerla, le permite a cada persona establecer su propio estado de desarrollo interior, a través de identificar las opciones externas que él mismo escoge por ley de afinidad, a este proceso de Autoclasificación, se le ha llamado **Juicio Final**.

La Autoclasificación, mal llamada Juicio Final, la podemos comparar con el proceso que se da al final de un ciclo agrícola, cuando se recoge la cosecha y se clasifica el producto de acuerdo con sus cualidades, en Semilla, Alimento y Abono, se reorganizan y se les da mantenimiento a todas las herramientas y elementos necesarios para el proceso agrícola, dejando todo dispuesto para el próximo ciclo de siembra.

Los seres humanos, al final de los ciclos evolutivos, nos autoclasificamos de acuerdo con el desarrollo de la Conciencia y la Comprensión adquirida, que se manifiesta en todos nuestros comportamientos, y en la forma en que escogemos todo aquello que conforma nuestra rutina de vida, como: vestuario, alimentación, diversiones, lecturas, música, socialización, relaciones, actividades, pensamientos, lugares etc. Para que la Autoclasificación sea posible, al final de los tiempos debe estar disponible toda la gama de opciones, para que cada cual pueda escoger libremente aquello con lo que se identifica su nivel de comprensión interna, por esta razón, el Final de los Tiempos se caracteriza por la desaparición total de la censura y la pérdida de lo que llamamos valores morales, lo que permite a cada individuo manifestarse de acuerdo a su estado real de desarrollo interior.

El proceso de *Autoclasificación*, también permite la *Autoubicación* de cada persona en el lugar perfecto para él, ya sea, como *Semilla*, que se preservará para iniciar la próxima civilización en la Tierra; como *Alimento*, del cual se dispondrá para nutrir espiritualmente a las nuevas generaciones que poblarán la Tierra; o como *Abono*, para impulsar el desarrollo de procesos primarios de la evolución humana en otros lugares.

5. - Los Tiempos de Maduración. Una vez comienza a implementarse un cambio dentro de un ciclo evolutivo, ya sea al comienzo o al final, se requiere de un tiempo determinado, para que la información enviada por los Maestros de Ley, que actúa como una semilla en las mentes de algunas personas, comience a manifestarse como un resultado medible dentro las estructuras sociales humanas. El tiempo que transcurre entre la siembra de la información y el momento de su manifestación, es el tiempo requerido para la incubación y maduración de la información en las mentes de las personas, hasta convertirse en comprensión, posteriormente, comenzará a manifestarse el proceso correspondiente.

Todos los cambios que se producen en el Planeta Tierra, responden siempre al mismo procedimiento de *siembra – incubación – maduración – comprensión*, donde, primero vienen los visionarios o profetas que traen la información del cambio, y luego se comienzan a sembrar las semillas de transformación de los sistemas sociales, políticos, económicos, educativos, tecnológicos y culturales. El tiempo que transcurre desde la llegada de esos primeros visionarios, hasta cuando se dan los sucesos necesarios para el cambio (*conquistas, guerras, revoluciones, crisis, ruptura de tradiciones, culturas y conceptos*) es el tiempo de maduración necesario para la aparición de los cambios, por esta razón, los Maestros de Ley que dirigen el proceso de la Evolución Humana, envían individuos con misiones especiales, muchísimo tiempo antes de que ocurran los cambios programados.

6. - Los Rastros Genéticos. Como los Maestros de Ley encargados de dirigir la evolución, conocen los ciclos evolutivos y tienen medidos los tiempos de maduración de los sucesos planetarios, necesitan incluir individuos con misiones y características especiales, que puedan traer la información necesaria, y además, cuenten con la capacidad para actuar o generar procesos dentro de los momentos evolutivos. Para lograr esto, los Maestros crean las combinatorias genéticas correspondientes, dirigiendo los cruces genéticos de acuerdo con la especialidad específica requerida, este proceso se llama Rastros Genéticos y se prepara según el caso con cientos de años de anticipación.

7. - **Los Porcentajes Planetarios.** El número de espíritus asignados a la evolución en un planeta, se turnan alternada y periódicamente, el proceso de estar encarnados para vivir las experiencias de evolución correspondientes. La cantidad de individuos asignados a unas funciones específicas, está determinado por el nivel de Conciencia que se requiere para esa función, al igual que, el número de espíritus correspondientes con ciertas experiencias de muy poca satisfacción, está determinado por el Destino de cada uno de ellos.

En el Planeta existen porcentajes específicos para cada tipo de misiones, funciones o experiencias personales, las cuales son determinadas de acuerdo con la necesidad de los espíritus en evolución, estos porcentajes planetarios son establecidos por los **Maestros de Ley** encargados de dirigir la evolución. Los porcentajes asignados corresponden exactamente a experiencias específicas por vivir de cada persona, así pues, podemos reconocer un porcentaje específico de mendigos, gamines, minusválidos, trabajadoras sexuales, niños abandonados, antisociales, sicópatas, enfermos, homosexuales, atletas, superdotados, científicos, pobres, ricos, etc. Los porcentajes varían en la medida que las necesidades de toma de conciencia cambian, y los Maestros vigilan para que estos porcentajes no sean cambiados por la ignorancia, el capricho o los sentimientos del ser humano.

La densidad de la población mundial aumenta progresivamente en la medida que se acerca un final de ciclo planetario, teniéndose la mayor densidad en el momento final, para dar la última oportunidad de la Autoclasificación, al mayor número de individuos posible, es decir, la posibilidad de lograr la comprensión, que los haga correspondientes con una civilización superior, así sea en el último momento de sus vidas, o eventualmente, alcanzar el despertar de la Conciencia, lo cual se conoce como la Resurrección del los Muertos.

8. - **Los Malignos.** El principio universal de la *acción – recuperación*, es un principio binario, que opera por medio de dos fuerzas aparentemente opuestas: las que atraen y las que repelen, por la interacción armónica de estas dos fuerzas se mantiene el equilibrio universal. En este sistema binario, unas fuerzas se encargan de crear y mantener las formas de vida y su funcionamiento, mientras que las otras tienen la función de extraer la energía que se acumula en las formas creadas, para producir la acción, el dinamismo y el movimiento del universo, manteniendo el equilibrio entre lo creado y su funcionamiento. Así pues, allí donde hay algo que se acumule, necesariamente debe haber otra fuerza encargada de extraer para mantener el equilibrio y generar el flujo de la energía que impulsa el movimiento.

A lo largo de la historia, estas dos fuerzas han tomado diferentes nombres, según la época y el contexto cultural o la circunstancia evolutiva que las evalúa. A nivel de la naturaleza, el control natural de las especies se da a través de los cazadores y las enfermedades, que son los reguladores para que no prospere lo que no es

perfecto. En nuestro organismo se encuentran bacterias y virus que se activan cuando se debilita nuestro sistema inmunológico, y hacen que entre en acción nuestro sistema de defensas, produciendo malestares que permiten evidenciar la enfermedad que la naturaleza no admite; igualmente, esta presente el **anabolismo** que permite acumular tejidos orgánicos formando reservas de proteínas, grasas y demás elementos constitutivos del cuerpo físico, y el **catabolismo** que consume lo que se acumula, y lo transforma en energía para el funcionamiento del cuerpo, a nivel económico se reconocen en los **negocios o empresas** que acumulan dinero y en los **impuestos** que lo recogen.

Las fuerzas del equilibrio universal, han sido erróneamente interpretadas por los principios morales, culturales y sociales, donde se les ha llamado el **bien** y el **mal**, las fuerzas del **otro lado**, las fuerzas **blancas** y las fuerzas **negras**, los **malignos**, etc. estas falsas interpretaciones han llevado a las personas a creer que existe injusticia, o fuerzas oscuras interesadas en causar el mal, llenándose de miedos, y estableciendo una lucha inútil contra lo que ellos creen ser la causa de todos sus problemas y sufrimientos.

Las fuerzas del equilibrio son inseparables, y jamás la una podrá excluir a la otra, puesto que, constituyen la manifestación misma del universo y de las leyes que lo rigen. Las **fuerzas blancas** corresponden a la manifestación creadora de la Divinidad y las leyes que rigen su funcionamiento, mientras que, las **fuerzas negras** son las creadoras de los procesos de pedagógicos del aprendizaje, para que lleguemos a comprender la Divinidad en todas sus manifestaciones de Amor.

En los planetas que albergan culturas humanas de desarrollo primario, como es el caso de la Tierra, se requieren más de 200 mil años para que se cumplan los tiempos de maduración, este tiempo es llamado por algunas filosofías "**tiempo de cuarentena**", que se percibe como castigo, y del cual, se responsabiliza a Lucifer, Luzbel, Satanás, y Belcebú, cuya misión ha sido interpretada como una rebelión contra los procesos divinos de la creación y las leyes universales que los rigen. Sin embargo, la misión de estos seres es llevar la Luz (*sabiduría*) a las mentes que se encuentran estado de oscuridad (*ignorancia*), además, se requiere de un altísimo nivel de evolución y comprensión de la Ley, para diseñar los procesos de aprendizaje a través de los cuales se puede reconocer y comprender el Amor, cumpliendo una misión inevitable en el universo, como es apoyar la Evolución de la Conciencia, a sabiendas de que esa Misión de Amor, conlleva ganarse el calificativo de **MALIGNOS**, durante todo el tiempo que dure el proceso de pasar a esta humanidad de la **oscuridad** a la **luz**. En este final de los tiempos culmina para el planeta la "cuarentena", y ya no corresponden procesos predominantes de flujo inverso, si no de contraste armónico y los "malignos" serán liberados de este calificativo por la comprensión del Amor, y todo el planeta reconocerá la resplandeciente Luz del Padre detrás de todos los procesos del Universo.

9. - **Que Reencarna y que No Reencarna.** Aquellos que sostienen que la reencarnación no existe tienen razón, y los que sostienen que si existe, también tienen razón. Aquellos que dicen que nos vamos para el cielo tienen razón, y aquellos que dicen que nos vamos para el infierno, también tienen razón. ¿cuál será la razón de todo esto? la razón realmente es bien sencilla, puesto que cada uno habla de verdades diferentes.

El universo se expresa a través de sus dos fuerzas fundamentales, las de la manifestación y creación, que contienen la información que nunca se desorganiza, por lo cual, corresponden a la esencia inmortal. Y las de la evolución, que operan sobre la materia que se organiza y se desorganiza constantemente, por lo cual, los procesos no se repiten nunca para la misma personalidad.

El cuerpo físico constituido de materia desorganizable, generado y regido por la Ley de la Naturaleza que no repite la información de la combinatoria genética, no podrá repetirse desde esta Ley, como tampoco podrá repetirse la personalidad humana que permite la experiencia de aprender, por lo cual, el cuerpo físico, al igual que la personalidad humana, son una experiencia única e irreplicable, que nunca volverán a existir. La **Conciencia** Permanente, que hace parte de la esencia Divina e inmortal del Padre, cuya función es acumular la comprensión de la Ley del universo, lo cual realiza a través de la experiencia de la personalidad temporal, volverá a manifestarse en un cuerpo físico, y tomará una nueva personalidad, cuantas veces sea necesario, hasta completar su total desarrollo llenándose con la información del **Padre** hasta unirse a él en un solo Ser.

10. - **El Cielo y el Infierno.** El Cielo corresponde al triángulo superior de la Ley, por lo cual, no existe en él la posibilidad de sufrimiento, puesto que, en ese nivel de Conciencia ya se ha trascendido el triángulo inferior, y la Ley de Evolución ya no opera allí. El Infierno corresponde a las experiencias en el triángulo inferior de la Ley, bajo la acción directa de la Ley de Evolución, donde se dan las diferentes experiencias y circunstancias de aprendizaje asociadas al Destino, las cuales, se repetirán hasta trascender los estados de ignorancia, donde se lucha contra la Ley, y se generan todos los conflictos que conducen a la escasez, la enfermedad, el dolor y el sufrimiento. Después de la muerte física, los cuerpos espirituales entran en un periodo de reposo, mientras se disuelve la personalidad, posteriormente, de acuerdo con el desarrollo de Conciencia alcanzado, se ubicarán en algún lugar del triángulo inferior (*infierno*), para continuar su experiencia evolutiva, o del triángulo superior (*cielo*), donde ya no se violan las Leyes del Universo. El Cielo y el Infierno no son lugares físicos, sino estados mentales, que determinan una condición interna, y una actitud ante la vida, ya sea, de sufrimiento y lucha, o de aceptación y gozo, creando cada uno en su interior, la correspondencia perfecta con el lugar donde habita, y con las circunstancias que lo rodean.



1.- *¿Cuales son los cambios mas trascendentales que reconoces en tu vida?*

¿ Cuáles ciclos o momentos evolutivos puedes reconocer en ellos?

2.- *¿ Qué significa ahora para ti el Final de los Tiempos?*

3.- *¿Cuál seria la actitud mas adecuada frente a los eventos del Tiempo Final?*

4.- *¿ Qué función cumplen las fuerzas negras y blancas en el universo?*

5.- *¿ Qué opciones encuentras ahora ante la maldad?*

6.- *¿ Cómo harías para utilizar adecuadamente la bondad?*

7.- *¿ Qué experiencias supones que te podrían corresponder en el futuro?*

8.- *¿ Qué te lleva a suponer esas experiencias para tu vida futura?*

Carta del Maestro al discípulo

Después que conoces la Ley y los Principios que rigen el Amor y la Manifestación de la Luz, ya no puedes volver a ser el mismo de antes, porque ahora conoces que existe la Ley, y tienes el compromiso de respetarla, y enseñar lo que aprendiste.

Con la información que recibiste, tienes tres posibilidades:

- 1. Guardarla en tu biblioteca para que la gente diga "que cultura debes tener con tantos libros a tu disposición"...*
- 2. Llevarla en un maletín y cada vez que te encuentras con alguien la lees y hablas de ello, con eso te dirán "que persona tan interesante, como sabe de cosas"... y permaneces con tu intención de cambio.*
- 3. Hacer la Información parte de ti mismo, para que se convierta en tu manera de actuar, ser congruente entre lo que dices y lo que haces; solo entonces estarás haciendo uso de la información recibida y cumpliendo tu misión, al asumir tu compromiso con la Ley, respetándola, colaborando con la Enseñanza del Amor, y siendo Tu un ejemplo viviente de la Ley.*